

La siguiente tabla muestra las obras realizadas, el nivel de coberturas alcanzado y el valor de la inversión en alcantarillado sanitario por cada uno de los cuatro años de la anterior administración.

Tabla No. 25 Inversiones realizadas en alcantarillado sanitario en los años 2004 2007

AÑO	LONGITUD DE REDES INICIAL M	LONGITUD DE REDES EJECUTADAS M	IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA	VALOR DE LA INVERSIÓN	COBERTURA INICIAL	COBERTURA FINAL
2004	43,072		Sistema de tratamiento preliminar y mantenimiento lagunas de oxidación	\$ 676,270,863	94%	95%
2005	43,072	300	Obras de protección emisario final lagunas de oxidación	\$ 1,409,517,926,75	95%	96%
			Alcantarillado sanitario calle 21 entre kra 10 y 7			
			Obras complementarias planta de tratamiento de agua residual centro poblado paso cusiana			
			Optimización lagunas de oxidación			
2006	43,372	628	Optimización alcantarillado sanitario calle 8a entre kra 7 y 4	\$ 796,921,003,76	96%	96%
			Optimización alcantarillado sanitario barrio Palmarito			
			Alcantarillado sanitario urbanización Portales			
			Obras de drenaje y control lagunas de oxidación			
			Construcción de las obras de adecuación y optimización planta de tratamiento de agua residual del matadero municipal			
2007	44,000	1331,740	Alcantarillado sanitario colegio Cabañas	\$ 2,254,227,033,00	96%	96%
			ampliacion alcantarillado sanitario casco urbano			
			alcantarillado sanitario calle 17 entre kra 7 y diagonal 8			
			obras complementarias planta de tratamiento de agua residual centro poblado Paso Cusiana			
PROYECCIONES 2008 - 2011			Terminación y obras complementarias planta de tratamiento de agua residual matadero municipal			

Fuente: Secretaria de Infraestructura Fisica

A continuación se relaciona las proyecciones en alcantarillado sanitario para la vigencia 2008 – 2011

TABLA No. 26 Proyecciones Alcantarillado Sanitario 2008-2011

AÑO	LONGITUD DE REDES INICIAL	IDENTIFICACION DE LA OBRA	VALOR DE LA INVERSION	COBERTURA INICIAL %	COBERTURA FINAL %
			PESOS		
2008 - 2011	45331.74	Terminacion y obras complementarias planta de tratamiento de agua residual matadero municipal	\$ 8.650.000.000	96	97
		terminacion alcantarillado sanitario colegio cabañas			
		terminacion alcantarillado sanitario calle 17			
		Terminacion y optimizacion obras complementarias planta de tratamiento de agua residual casco urbano (lagunas de oxidacion)			
		terminacion alcantarillado y planta de tratamiento del centro poblado tunupe y carupana			
		Diseño y construccion planta de tratamiento para purificacion de agua, descole lagunas de oxidacion			
		Ampliaciones redes casco urbano y restitution de tuberia existente de gres			
		Diseño y construccion planta de tratamiento planta de yuca			
Construccion estacion de bombeo aguas residuales barrio villas y centro					

FUENTE: Secretaria de Infraestructura Física

5.1.6.4 Alcantarillado pluvial

El municipio en la actualidad cuenta con un 90% de red de alcantarillado pluvial; el sistema de recolección y evacuación de aguas lluvias presenta rebosamientos por falta de sumideros. Actualmente el municipio además de las quebradas naturales, tiene estructuras artificiales construidas para el drenaje de las aguas

lluvias del casco urbano. La red de alcantarillado pluvial tiene 7 descoles que entregan las aguas a los caños del sistema de drenaje natural. El diámetro mínimo de los colectores es de 182 mm y el máximo es de 1051 mm. De manera general el sistema cuenta con 18.065 metros de tubería en todo el casco urbano. La red se caracteriza por tener tres tipos diferentes de material: 1251 metros en concreto, 16.711,5 metros en gres y 102.50 metros en PVC.¹⁸

El municipio cuenta con canales de recolección de las aguas lluvias del casco urbano, entre los que se cuenta: el canal recolector del garrapato que vierte sus aguas al río caja, el canal del barrio la primavera que vierte las aguas a la quebrada la palmareña y el canal que pasa por la planta de cárnicos y la plaza de mercado.

Se ha venido adelantando obras importantes que han demandado gran cantidad de recursos con el propósito de aumentar las coberturas en el casco urbano y prevenir así inundaciones en algunas vías de la ciudad, que pueden presentarse en época de invierno y originadas además por la gran cantidad de basuras que se depositan en las calles y van a parar a las trampas o rejillas recolectoras de aguas lluvias ocasionando que se tapen y haya rebosamiento de las aguas.

El descole natural de las aguas lluvias en las veredas vecinas al casco urbano (aceite alto, cabañas y aguablanca) ha sido interrumpido por la construcción de diferentes obras, especialmente la pavimentación de la vía primavera – aceite alto – cruce la virgen, ocasionando inundación en las viviendas ubicadas frente al matadero y la planta de yuca. Así mismo, en el barrio las colinas y gavan se presenta una situación similar por la concentración de agua lluvia en busca de su cauce normal hacia la quebrada la palmareña. La comunidad de la vereda aceite

¹⁸ EMSET E.S.P.

alto y de los barrios mencionados solicitan expresamente que se busque una solución a este problema que los afecta en la época de invierno.

La siguiente tabla muestra pormenorizado la inversión realizada en los cuatro últimos años en acueducto pluvial para ampliar coberturas y garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes de Tauramena.

Tabla No. 27 Proyecciones alcantarillado pluvial 2008 - 2011

AÑO	LONGITUD DE REDES INICIAL	IDENTIFICACION DE LA OBRA	VALOR DE LA INVERSION	COBERTURA INICIAL	COBERTURA FINAL
	M		PESOS	%	%
2008 – 2011	18,215,000	Adecuación y optimización canal de la Palmareña	1,900,000,000	90	92
		Adecuación, optimización, obras de protección y obras complementarias descoles alcantarillado pluvial urbano			
		Optimización sumideros casco urbano			
		Ampliación alcantarillado pluvial casco urbano			

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

Tabla No.28 Inversiones realizadas en alcantarillado pluvial en los años 2004 -2007

ALCANTARILLADO PLUVIAL						
AÑO	LONGITUD DE REDES INICIAL	LONGITUD DE REDES EJECUTADAS	IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA	VALOR DE LA INVERSIÓN	COBERTURA INICIAL	COBERTURA FINAL
	M	M		PESOS	%	%
2004	15,706,60	450	Alcantarillado pluvial barrio Gavan y Gaitan	\$ 1001,390,549,25	60	75
			Canal de agua lluvia centro poblado Paso Ousiana			
			Obras de proteccion descole pluvial la Tauramenera			
			Obras complementarias y canal de aguas lluvias barrio la Primavera			
2005	16,156,60	1,031,00	Adecuacion canal la Palmareña	\$ 868,949,779,00	75	80
			Obras complementarias canal de aguas lluvias barrio la Primavera etapa 2			
			Mantenimiento canal aguas lluvias barrio Cascada			
			Alcantarillado pluvial centro poblado Paso Ousiana			
			Alcantarillado pluvial barrio las Villas urbanizacion siglo XXI			
			Obras de proteccion descole pluvial la Tauramenera etapa 2			
2006	17,187,60	1,027,40	Alcantarillado pluvial barrio Palmarito	\$ 496,999,004,00	80	85
			Obras complementarias canal de aguas lluvias barrio la Primavera etapa 3 y Gaitan etapa 2			
2007	18,215,00		Alcantarillado pluvial Libertadores Bajo en ejecucion	\$ 183,750,00,00	85	90
Fuentel Secretaria de Infraestructura Fisica						

5.1.6.5 Aseo

EMSET realiza la recolección total de las basuras producidas en el casco urbano, incluyendo parques, vías públicas, matadero, balnearios aledaños, paso cusiana, vereda Jaguito. Además en la planta de residuos sólidos recibe los desechos de bp, Ocesa – porvenir y demás contratistas de bp. Se cuenta con 48 empleados entre ellos los administrativos, los recolectores y quienes clasifican el material orgánico y el reciclable. La recolección se realiza diariamente con una frecuencia de dos recorridos por cada una de las rutas establecidas de lunes a sábado.¹⁹

La planta industrial procesadora de residuos sólidos recibe un promedio de 490 toneladas de basuras mensuales.²⁰ Una vez recolectados, los residuos son separados en la planta y procesados mediante reciclaje, compostaje y lombricultivo. La cobertura del servicio de aseo alcanza el 100%²¹ en el casco urbano y el corregimiento de Paso Cusiana.

Aunque la empresa de servicios públicos realiza la recolección de los residuos sólidos, aún así se puede observar una gran cantidad de escombros y basuras en las vías y los parques de la ciudad, debido a la falta de colaboración de la comunidad que saca las basuras, en horarios diferentes a las rutas establecidas, generando contaminación, malos olores y un aspecto desagradable.

Como propuesta generada en los talleres de diagnóstico participativo la comunidad sugiere que se ejecuten programas para el encerramiento y mantenimiento de los lotes de engorde que se convierten en botaderos de basura

¹⁹ EMSET E.S.P.

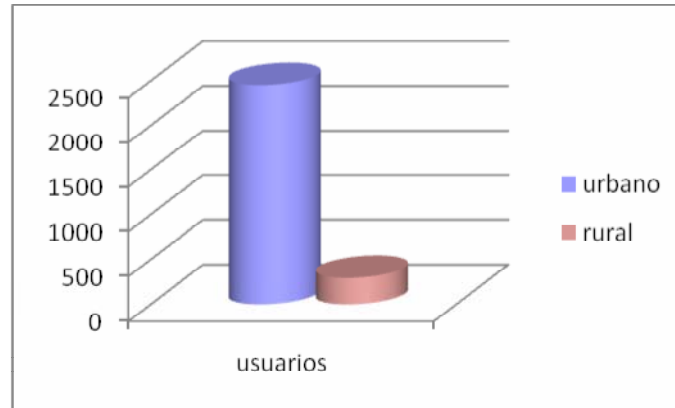
²⁰ Sec. Infraestructura física

²¹ EMSET E.S.P.

y toda clase de desechos y animales muertos ocasionando malos olores, moscas y zancudos que afectan la salud de las personas.

Esta en ejecución la primera etapa de la industrialización de la planta de residuos sólidos; se proyecta contratar la segunda etapa y la pavimentación de las vías internas.

Grafico No. 23 Cobertura de usuarios en aseo



FUENTE: EMSET

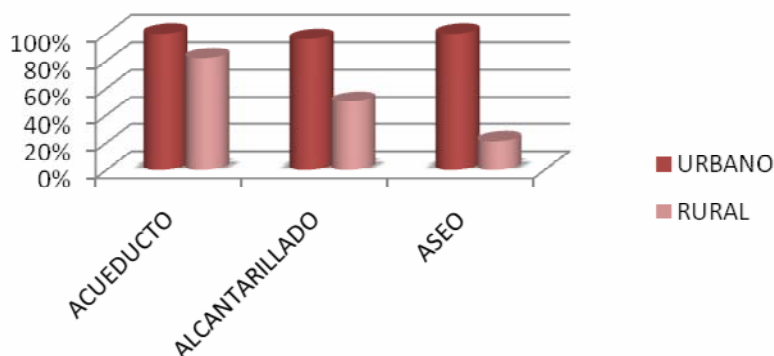
A continuación se muestra un cuadro resumen de coberturas en agua potable, alcantarillado y saneamiento básico.

Tabla No. 29 Cobertura saneamiento básico

SERVICIO BASICO	URBANO	RURAL
ACUEDUCTO	100%	82%
ALCANTARILLADO	96%	50%
ASEO	100%	21%

Fuente: EMSET

Grafica No. 24 Cobertura en Saneamiento Básico



Fuente: EMSET.2008

Tabla No. 30 Coberturas mínimas saneamiento básico sector urbano y rural decreto 1747 de 1995²²

SECTOR	TOTAL USUARIOS	USUARIOS ATENDIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA
Agua Potable	3.884	3.207	No. de Usuarios	83%
Urbana	2.452	2.452	No. de Usuarios	100%
Rural	1.432	755	No. de Usuarios	53%
Acueducto	3884	3632	No. de Usuarios	0,94
Urbana	2.452	2.452	No. de Usuarios	100%
Rural	1.432	1.180	No. de Usuarios	82%
Alcantarillado	3884	3109	No. de Usuarios	0,8
Urbana	2.452	2.386	No. de Usuarios	96%
Rural	1.432	723	No. de Usuarios	50%
Aseo	3884	2746	No. de Usuarios	0,71
Urbana	2.452	2.452	No. de Usuarios	100%
Rural	1.432	294	No. de Usuarios	21%

Fuente: Secretaria de Infraestructura

²² SEC infraestructura física

5.2.2. Gas

Actualmente 2.100 viviendas del área urbana cuentan con el servicio de gas natural, es decir una cobertura del 80%²³, en la prestación del servicio y del 98% de redes extendidas. El proceso de masificación rural se ha iniciado en algunas veredas como Cabañas, Aceite alto, Chaparral y el centro poblado de Paso Cusiana que tiene una cobertura en redes extendidas del 100%. Actualmente se están ejecutando la ampliación de redes de la primera etapa en las veredas Iquía y Yaguaros y de la totalidad de la vereda de Aguablanca, logrando llevar este servicio a 312 familias.

El objetivo del proceso de masificación de gas en el sector rural, está orientado a mejorar las condiciones del entorno familiar y ambiental, buscando prevenir algunas enfermedades de tipo respiratorio a causa de la inhalación del humo de combustión de la leña y la tala de árboles para este mismo propósito, reduciendo de esta manera impactos negativos ambientales y para la salud de las personas, especialmente niños y mujeres.

Las Veredas la Iquía, Villarrosa, Yaguaros, Jaguito, Juve y la Franja de la Marginal del Llano entre venado y Raizal, de acuerdo a su densidad poblacional, son las indicadas para continuar con el proceso de masificación de gas rural ampliando coberturas.

²³ EMPRESA GASES DEL CUSIANA

5.2.3 Energía Eléctrica

Este servicio se depende de la empresa de Energía Eléctrica de Boyacá a través de la hidroeléctrica de Chivor; en la actualidad el transporte y comercialización es de competencia de la Empresa de Energía de Casanare “ENERCA”. La cobertura de la prestación del servicios para el casco urbano es del 99% en redes eléctricas y del 98% en alumbrado público. La cobertura del sector rural del servicio de energía es del 94%.

La comunidad manifestó que es deficiente la prestación del servicio de energía eléctrica en el municipio, la red 34.5 KVA y la subestación eléctrica no es competente para la demanda de consumo, se observan fallas permanentes del servicio en el Centro Administrativo Municipal y en la zona centro donde se encuentra concentrado el comercio, en las demás comunidades es un problema generalizado.

Las Veredas de Monserrate la Vega y Alto, San José, Guafal del Caja no tienen interconexión eléctrica. Otras veredas como la Vigía, Esmeralda, el Guira requieren la construcción y ampliación de redes eléctricas para mejorar las actividades extra escolares del sistema educativo.

5.2.4 Vivienda

La Constitución Política reconoce el derecho a la vivienda digna para todos los colombianos, donde establece de manera general las políticas a través de los cuales le compete al Estado garantizar este derecho, que consiste en la posibilidad de disponer un lugar que puede ser usado como habitación por el

individuo y su familia con espacio suficiente para vivir, con independencia de su entorno social, dotado de infraestructura de servicios públicos y con acceso a los centros de producción.

La vivienda a nivel nacional está regida por el siguiente marco normativo, los Decretos 975 de 2004 sector urbano y 973 de 2005 del sector rural que reglamenta las leyes 49 de 1990, ley 3 de 1991, ley 388 de 1997, 546 de 1999, ley 789 de 2002, ley 812 de 2003 y el Acuerdo Municipal 017 de 2005.

La vivienda digna cumple un papel fundamental en las condiciones de salud y educación, adicionalmente influye en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, especialmente en la prevención de enfermedades de la población infantil.

Situación Actual

El municipio cuenta con 3.878 viviendas, de las cuales 2.452²⁴ corresponde al sector urbano, según DANE, se ha presentado un crecimiento acelerado en los últimos diez años, que ha generado un déficit de vivienda digna.

A pesar de los esfuerzos hechos en vivienda de los gobiernos anteriores, existen familias que demandan la construcción de vivienda saludable. En la actualidad existen 1.399 familias en el sector urbano y 589 familias en el área rural que no cuenta con vivienda, pagan arriendo o están viviendo en otra condición.²⁵ Estas familias pertenecen a los niveles uno y dos del SISBEN; las familias restantes

²⁴ CENSO DANE 2005

²⁵ Sistema de información comunitario 2006

1.192 área urbana y 877 del sector rural gozan de la tenencia de la propiedad de la vivienda.

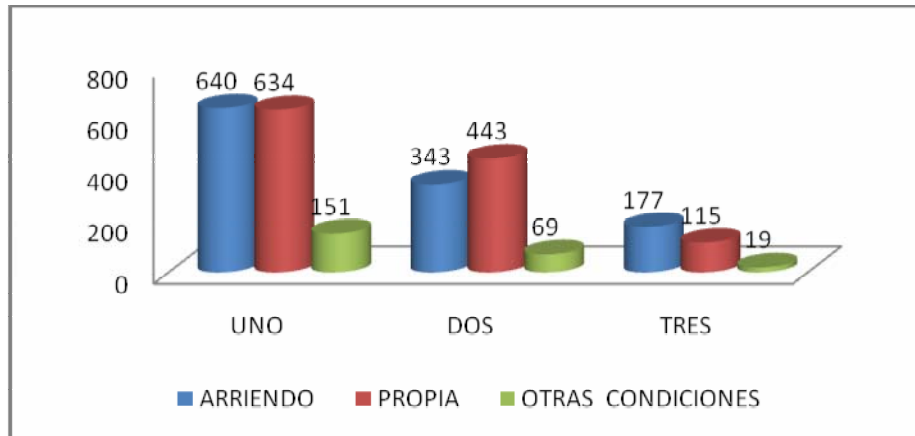
Mediante las mesas de trabajo, talleres de diagnóstico participativo y encuestas del sistema de información comunitario, dio como resultado la evidencia en las deficiencias en su construcción (en muros, techos y pisos), en unidades sanitarias, otras viviendas están en regulares condiciones de habitabilidad y que además 366²⁶ familias en el sector urbano y 330 en veredas presentan problemas de hacinamiento.

Tabla No. 31 Tenencia de vivienda en el municipio

DESCRIPCIÓN NIVEL DEL SISBEN	SECTOR URBANO				SECTOR RURAL			
	ARRIENDO	PROPIA	OTRAS CONDICIONES	TOTAL DE FAMILIAS	ARRIENDO	PROPIA	OTRAS CONDICIONES	TOTAL FAMILIAS
UNO	640	634	151	1425	222	534	80	836
DOS	343	443	69	855	218	334	54	606
TRES	177	115	19	311	11	9	4	24
TOTAL	1.160	1192	239	2591	451	877	138	1466

²⁶ Sistema de Información comunitario 2008

Gráfica No. 25 Tenencia de vivienda en el sector urbano del municipio



Fuente: SISBEN

Gráfica No. 26 Tenencia de vivienda en el sector rural del municipio



Fuente: SISBEN

5.2.4.1 Vivienda de interés social

Es aquella que se desarrolla en el del Municipio para garantizar el derecho a la vivienda digna de los hogares de menores ingresos, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, las características del déficit habitacional propendiendo por el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de la calidad de vida de estas familias.²⁷

La construcción de vivienda de interés social se desarrollará bajo los criterios constitucionales, legales vigentes teniendo en cuenta los principios de equidad e igualdad para promover la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de las existentes en el municipio con focalización de recursos a los habitantes en los niveles 1, 2 y 3 del Sisben.

La administración municipal en los últimos cuatro años a través de los programas de vivienda ha beneficiado con subsidios 762 familias en el sector urbano y 268 en el sector rural con una inversión de \$ 7.050.406.369 pesos.

En vivienda nueva en el último periodo administrativo se han ejecutado los programas nucleados de los lagos, portales del sendero, el bosque y la esperanza, beneficiando a 169 familias, en vivienda nueva en sitio propio 512 familias y mejoramiento de vivienda 349 familias, propendiendo mitigar el déficit de vivienda y hacinamiento habitacional de las familias del municipio.

²⁷ Ley 388 de 1997

Tabla No 31. Inversión en el sector vivienda en el área urbana 2004 – 2007

AÑO	2004		2005		2006		2007	
	No. S. E.	INVERSIÓN	No. S. E.	INVERSIÓN	No. S. E.	INVERSIÓN	No. S. E.	INVERSIÓN
VIVIENDA NUCLEADA			24	472.071.511	25	599.940.000	120	1.839.599.880
VIVIENDA NUEVA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO	22	116.600.000	103	227.551.173	202	1.657.773.970	78	710.346.000
MEJORAMIETO DE VIVIENDA	6	21.000.000	57	109.349.232	95	410.461.457	30	139.300.287
TOTALES	28	137.600.000	184	808.971.916	322	2.668.175.427	128	2.689.236.287

*No. S. E. Numero de subsidios entregados. Fuente Oficina Asesora de Planeacion

Tabla No 32. Inversión en el sector vivienda en el área rural 2004 - 2007

AÑO	2004		2005		2006		2007	
	* No. S. E.	INVERSIÓN EN PESOS	No. S. E.	INVERSIÓN EN PESOS	No. S. E.	INVERSIÓN	No. S. E.	INVERSIÓN EN PESOS
VIVIENDA NUEVA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO	31	164.300.000	45	\$ 116.568.478	14	102.840.360	17	132.371.435
MEJORAMIETO DE VIVIENDA	2	\$ 5.586.800	36	\$ 54.073.301	114	133.973.472	9	\$ 46.762.893
TOTALES	33	169.886.800	81	16064177900%	128	236.813.832	26	179.134.328

*No. S. E. Numero de subsidios entregados. Fuente Oficina Asesora de Planeacion

Según información analizada de los talleres con las comunidades, en algunos casos los subsidios no fueron satisfactorios para los beneficiarios por problemas presentados por los intermediarios en la construcción, manifestaron inconsistencias en la calidad de mano de obra, de materiales y sobre costos de los mismos, quedando viviendas inconclusas.

5.2.5. Medio ambiente

Tauramena cuenta con áreas de protección ambiental, determinadas por el Esquema de Ordenamiento Territorial, especialmente en las fuentes abastecedoras de acueductos e incluye la adquisición de predios que desde 1993 a la fecha ascienden a 2464,4 Has, inversiones que se han hecho con el propósito de proteger áreas y de conservar el recurso agua; es el caso de los predios que se relacionan en las siguientes tablas:

Tabla No. 33 Adquisición de predios para la conservación del recurso hídrico

ADQUISICION DE PREDIOS PARA LA CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO							
A continuación se presenta la lista de predios adquiridos para la conservación y protección del recurso hídrico en el Municipio en los años 2004 a 2007							
Año compra	Nombre Predio	Vereda	Área	Valor de compra	Escritura Pública	Microcuenca	Acueducto
2004	La Fortaleza	El Zambo	86 Ha + 9159 m ²	112.990.670	070 del 3 de febrero de 2005	Rio Caja	Vda Jaguito
2004	El Pensamiento	San José	54 Ha + 6174 m ²	68.271.750	009 del 21 de enero de 2005	Rio Caja	Vda San José
2004	La Fuente	AguaBlanca	129 Ha	174.150.000	1968 del 30 de diciembre de 2004	Quebrada Aguablanca	Vda Aguablanca, Chaparral
2005	La Aventura	San José	60 Ha	81.000.000	002 del 10 de Enero de 2006	Rio Caja	Vereda Monserrate
2005	Los Cerros	Monserrate	50 Ha + 349 m ²	65.045.370	2131 del 18 de noviembre de 2005	Rio Caja	Vereda Monserrate, Bendiciones
2005	Flor Amarillo	Monserrate	86 Ha + 9951 m ²	113.093.630	2132 del 18 de Noviembre de 2005	Rio Caja	Vereda Monserrate, Bendiciones
2005	La Cumbre	Oso / Monserrate	121 Ha + 3215 m ²	157.717.950	2375 del 19 de Noviembre de 2005	Rio Chitamena	Casco urbano, vereda Monserrate alto
2006	La Suerte	Monserrate	29 Ha + 6989,77m ²	40.158.320	2240 de 27 diciembre de 2006	Rio Caja	Vereda Monserrate, Bendiciones
2006	La Cristalina	Monserrate	86 Ha + 9643 m ²	117.591.263	004 del 17 de enero de 2007	Rio Caja	Vereda Monserrate, Bendiciones
2006	Villa Olga	Monserrate	53 Ha + 2331 m ²	72.736.454	009 del 23 de enero de 2005	Rio Caja	Vereda Monserrate, Bendiciones
Durante la vigencia 2004-2006 se adquirieron 759,095277 Has Los predios que están con contrato de Compraventa, es para 225,9926 Has Total área adquirida durante 2004-2007 es: 985,087877 Has							
MICROCUECNA DEL RIO CHITAMENA							
Los siguientes predios corresponden a la microcuenca del Río Chitamena, y estan en proceso de entrega del avaluo, para ser comprados con recursos del Departamento a través de Corporinoquia:							
NOMBRE PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	VEREDA	AREA (Has)				
SECUNDINO MUÑOZ CRUZ / NEIVA MARINA TORRES DE MUÑOZ	CEDRITOS	MONSERRATE ALTO	57,2197				
DELIO BOHORQUEZ ALFONSO GONZALEZ	LA PALMA	AGUAMACO	51,356				
ANGELA JAZMIN GONZALEZ	LA RESERVA	AGUAMACO	64,2279				
LUZ AMIRA CUBIDES	EL TRIUNFO	AGUAMACO	55,763				
DORIS MACUALO	LA ESMERALDA	MONSERRATE ALTO	79,119				
SUCESION PEREZ- JESUS MARIA PEREZ FIGUEREDO	LA SALINA	MONSERRATE ALTO	79,9856				
	AGUABLANCA	AGUABLANCA	124,919				
MICROCUECNA DEL RIO CHITAMENA							
Los siguientes predios corresponden a la microcuenca del Río Caja, y el predio San Joaquin ya cuenta con el avaluo, los otros dos estan en proceso entrega del avauo:							
NOMBRE PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	VEREDA	AREA (Has)				
CLEMENTINA BOHORQUEZ	SAN JOAQUIN	ZAMBO	86,9567				
LEONARDO BALLESTEROS	VERSALLES	SAN JOSE	87				
AURELINO BLAQUICET ROMANA	LA PETROLERA	MONSERRATE ALTO	51,429817				

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena
Oficina Asesora de Planeación

Tabla No.34 Inventario de predios para la protección de microcuencas abastecedoras de acueductos

ITEM	AÑO COMPR A	NOMBRE PREDIO	VEREDA	ÁREA	VALOR DE COMPRA	ESCRITURA PUBLICA	MICROCUENCA	ACUEDUCTO
1	1993	Agua Linda	Aguamaco	165 Ha	38.000.000	2486 del 14 de Septiembre de 1993	Quebrada Tauramenera La	Casco Urbano
2	1999	La Cumbre	El Oso	33 Ha + 2000 m ²	39.880.000	301 del 8 de Marzo del 2000	Río Chitamena	Casco Urbano
3	1999	Los Barrosos	AguaBlanca	35 Ha + 6250 m ²	40.125.000	130 del 8 de Marzo del 2000	Quebrada Tauramenera La	Casco Urbano y Batallón
4	1999	El Pedregal	Aguamaco	10 Ha	18.000.000	303 de 8 de Marzo del 2000	Caño El Garrapato	Vereda Cabañas
5	1999	Acapulco	Jagüito	14 Ha+ 8453 m ²	16.721.540	302 del 8 de Marzo de 2000	Quebrada La Portana	Distrito de Riego de Jagüito
6	1999	La Cadena	Aguamaco	14 Ha + 6670 m ²	33.930.000	131 del 8 de marzo del 2000	Caño El Garrapato	Vereda Cabañas
7	2000	El Abejon	AguaBlanca	70 Ha + 3750 m ²	88.987.500	650 del 25 de Julio del 2000	Quebrada Agua Blanca	Vereda Agua Blanca
8	2000	La Libertad	El Oso	111 Ha	68.400.000	1308 de 29 de Diciembre del 2000	Río Chitamena	Casco Urbano
9	2000	Los Diamantes	Monserate	64 Ha + 8529 m ²	40.820.000	1961 del 29 de Diciembre del 2001	Río Chitamena	Casco Urbano
10	2001	El Aguamaco	El Oso	39 Ha + 532 m ²	18.621.280	520 del 29 de Mayo del 2001	Río Chitamena	Casco Urbano
11	2001	El Recuerdo	El Oso	44 Ha + 4000 m ²	45.520.280	459 del 10 de Mayo del 2001	Río Chitamena	Casco Urbano
12	2001	El Cafaguata	Jagüito	74 Ha + 5000 m ²	69.300.000	869 del 28 de Mayo del 2002	Quebrada La Portana	Distrito de Riego de Jagüito
12	2002	El Secreto	Bendiciones	39 Ha +3250 m ²	15.371.500	118 del 27 de enero del 2003	Quebrada La Portana	Distrito de Riego de Jagüito
13	2002	La Maravilla	Monserate	86 Ha + 9271 m ²	31.290.003	14 del 21 de Enero de 2003	Río Chitamena	Casco Urbano
14	2002	La Argentina	Visinaca	95 Ha + 4000 m ²	36.622.000	72 del 17 de Enero del 2003	Quebrada Visinaca	Vereda Visinaca
15	2002	Buenos Aires	Visinaca	8 Ha + 6750 m ²	3.308.500	13 del 16 de Enero del 2003	Quebrada Visinaca.	Vereda Visinaca
16	2002	Coyoa	Visinaca	38 Ha + 5000 m ²	15.470.000	12 del 16 de Enero del 2003	Quebrada Visinaca	Vereda Visinaca
17	2002	El Secreto	Bendiciones	80 Ha +372 m ²	42.686.000	828 del 8 de Julio del 2002	Quebrada La Portana	Distrito de Riego de Jagüito
18	2002	La Libertad y La Suerte	El Palmar	86 Ha	57.350.000	620 del 17 de Mayo del 2002	Caño El Palmar	Vereda El Palmar
19	2003	La Palma	Monserate	27 Ha + 55 m ²	35.815.000	338 del 22 de Abril del 2003	Quebrada Agua Blanca	Vereda Monserate
20	2003	La Libertad	Bendiciones	56 Ha + 4750 m ²	49.822.250	105 del 19 de Febrero del 2003	Quebrada La Salitrana	Vereda Bendiciones
21	2003	La Libertad	Bendiciones	30 Ha + 750 m ²	22.668.250	104 del 19 de Febrero del 2003	Quebrada La Salitrana	Vereda Bendiciones
22	2003	La Florida	Aguamaco	17 Ha + 8627 m ²	25.007.780	230 del 24 de Marzo del 2003	Quebrada La	Vereda Aguamaco
23	2003	Buenos Aires	Monserate	30 Ha + 7500 m ²	54.990.000	911 del 7 de Julio del 2003	Quebrada La Honda	Vereda Monserate
24	2003	La Suerte	Guafal del Caja	54 Ha + 1045 m ²	70.335.850	180 del 13 de Marzo del 2003	Quebrada La Suertana	Vereda Guafal del Caja
25	2003	La Esperanza	Guafal del Caja	37 Ha + 9708 m ²	49.362.040	205 del 17 de Marzo de 2003	Río Caja	Vereda Guafal del Caja
26	2003	Aguablanca/Ma nantial	AguaBlanca	114 Ha + 6500 m ²	159.360.000	908 del 4 de Julio de 2003	Quebrada Agua Blanca	Vereda Aguablanca
27	2003	El Guayabal	Monserate	15 Ha + 5900 m ²	18.708.000	335 del 22 de Abril de 2003	Río Caja	Vereda Monserate
28	2004	La Fortaleza	El Zambo	86 Ha + 9159 m ²	112.990.670	070 del 3 de febrero de 2005	Río Caja	Vda Jagüito
29	2004	El Pensamiento	San José	54 Ha + 6174 m ²	68.271.750	009 del 21 de enero de 2005	Río Caja	Vda San José
30	2004	La Fuente	AguaBlanca	129 Ha	174.150.000	1968 del 30 de diciembre de 2004	Quebrada Aguablanca,	Vda Aguablanca, Chaparral
31	2005	La Aventura	San José	60 Ha	81.000.000	002 del 10 de Enero de 2006	Río Caja	Vereda Monserate
32	2005	Los Cerros	Monserate	50 Ha + 349 m ²	65.045.370	2131 del 18 de noviembre de 2005	Río Caja	Vereda Monserate, Bendiciones
33	2005	Flor Amarillo	Monserate	86 Ha +9951 m ²	113.093.630	2132 del 18 de Noviembre de 2005	Río Caja	Vereda Monserate, Bendiciones
34	2005	La Cumbre	Oso Monserate	121 Ha + 3215 m ²	157.717.950	2375 del 19 de Noviembre de 2005	Río Chitamena	Casco urbano, vereda Monserate alto
35	2006	La Suerte	Monserate	29 Ha + 6989,77m ²	40.158.320	2240 de 27 diciembre de 2006	Río Caja	Vereda Monserate, Bendiciones
36	2006	La Cristalina	Monserate	86 Ha + 9643 m ²	117.591.263	004 del 17 de enero de 2007	Río Caja	Vereda Monserate, Bendiciones
37	2006	Villa Olga	Monserate	53 Ha + 2331 m ²	72.736.454	009 del 23 de enero de 2005	Río Caja	Vereda Monserate, Bendiciones
				2464,4023 Has				

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena
Oficina Asesora de Planeación

Tabla No.35 Afors en diferentes puntos de fuentes hídricas del Municipio

No.	PUNTO DE AFORO	1999			2005			2006			2007			
		(l/s)	m ³ /s		(l/s)	m ³ /s		(l/s)	m ³ /s		(l/s)	m ³ /s		
1	Río Cusiana 200 m A. arriba de la bocanoma para el acueducto de la B.P.	24089,5	24,0895	27,14743	18394	18,394	30,78	16077	16,077	37,40078	14413	14,413	56,4466667	
2	Río Cusiana 200 m A. arriba embarcadero de Maní.	27050,16	27,05016		40788	40,788		61042	61,042		87788	87,788		
3	Río Cusiana 600m A. abajo del puente vía marginal de la selva	30302,62	30,30262		33158	33,158		35083,34	35,08334		67139	67,139		
4	Río Tacuya 1 Km. A. arriba del puente sobre la marginal.	4275,15	4,27515	2,385505	601	0,601	1,788	937	0,937	1,1582765	3153	3,153	3,381	
5	Río Tacuya 300m antes de la desembocadura al río Tua.	495,86	0,49586		2975	2,975		1379,553	1,379553		3609	3,609		
6	Río Tua 20m A. arriba del puente vía Caribayona.	13476,03	13,47603	7,942025	10164	10,164	12,485	45747	45,747	24,9133	11568	11,568	11,7095	
7	Río Tua 1km abajo del casco urbano de Monterrey.	2408,02	2,40802		14806	14,806		28992,9	28,9929		11851	11,851		
8	Río Caja 200 m aguas arriba de la confluencia con el río Cusiana.	4552,48	4,55248	2,764118	13508	13,508	5,4505	12170,43	12,17043	5,544834	11793	11,793	6,907	
9	Río Caja 500m antes de la confluencia con la quebrada Guafalera.	4139,42	4,13942		3003	3,003		4167,913	4,167913		6888	6,888		
10	Río Chitamera 100 m A. abajo del puente sobre la marginal.	2105,59	2,10559		2352	2,352		2777,3	2,7773		5133	5,133		
11	Río Chitamera 100 m A. arriba Bocatoma canal de los arroceros.	258,98	0,25898		2939	2,939		3063,693	3,063693		3814	3,814		
12	Río Surimena 100 m A. arriba de la quebrada Aguablanca.	94,6	0,0946	0,0946	203	0,203	0,203	4,9	0,0049	0,0049	38	0,038	0,038	
13	Qda Aguablanca 200 m arriba sobre la vía a Monterrey.	42,49	0,04249	0,161235	83,2	0,0832	0,0956	20,8	0,0208	0,0403	99	0,099	0,549	
14	Qda Aguablanca 100 m abajo punto de captación B:A y G:C	279,98	0,27998		108	0,108		59,8	0,0598		999	0,999		
15	Qda Tauramenera 50m A. arriba del acueducto del municipio.	36,68	0,03668		133	0,133	0,136	151	0,151	0,1462	128	0,128	0,1025	
16	Qda Tauramenera 50m A. abajo del vertimiento alcantarillado pluvial.	SECO			139	0,139		141,4	0,1414		77	0,077		
17	Caño Agua Clarita 100 m A. arriba del balneario El Cañito.	28,88	0,02888	0,02517	90,5	0,0905	0,0905	14,3	0,0143	0,01575	29	0,029	0,029	
18	Caño Agua Clarita 100 m A. abajo del puente sobre la marginal.	21,46	0,02146		-			17,2	0,0172		29	0,029		
19	Qda Iquía A. abajo del CPF en inmediaciones línea SN-CPF.	53,34	0,05334	1,201475	259	0,259	0,7155	201,9	0,2019	0,226074	266	0,266	0,3085	
20	Qda Iquía 400 m antes de la confluencia con el río Cusiana.	2349,61	2,34961		1172	1,172		250,248	0,250248		351	0,351		
21	Qda Portana 100m A. abajo de la finca del señor Bolívar López.	258,99	0,25899	0,231985	194	0,194	0,284	384,618	0,384618	0,392992	260	0,26	0,276	
22	Qda Portana 200m A. abajo de la batea vereda El Sambo.	204,98	0,20498		374	0,374		401,366	0,401366		292	0,292		
23	Qda Portana 100 m A. arriba de las lagunas de oxidación de Tauramena.	27,17	0,02717	0,068195	27,04	0,02704	0,055615	121,18	0,12118	0,237285	215	0,215	0,1875	
24	Qda Portana 100m A. arriba de la confluencia con el río Caja.	109,22	0,10922		84,19	0,08419		353,39	0,35339		160	0,16		
25	Qda San Agustín. Vía Venado – Monterrey.	SECO			SECO			SECO			8	0,008	0,008	
26	Qda Titiributa A. abajo puente sobre la Marginal de la selva vereda Paso Cusiana.	SECO			91,4	0,0914	0,0914	109,2	0,1092	0,1092	203	0,203	0,203	
27	Qda La Resbalosa 50m antes de la desembocadura en la Qda Aguablanca.	SECO			38,3	0,0383	0,0383	53,6	0,0536	0,0536	114	0,114	0,114	
28	Qda Guira 50 m abajo del puente sobre la marginal de la selva.	SECO			72,7	0,0727	0,0727	151,1	0,1511	0,1511	233	0,233	0,233	
29	Qda El Aceite 30 m A. abajo del puente sobre la marginal de la selva.	SECO			28,8	0,0288	0,0288	35,69	0,03569	0,03569	80	0,08	0,08	
30	Caño El Muerto 20 m A. abajo puente vía pozos B11– B14.	SECO			15,3	0,0153	0,0153	SECO		0	88	0,088	0,088	
31	Qda El Raizal 100 m A. abajo del puente sobre la marginal.	SECO			SECO			6,93	0,00693	0,00693	84	0,084	0,084	
32	Caño Monte Gordo vereda El Raizal. Vía Venado – Monterrey.	SECO			SECO						1	0,001	0,001	
33	Qda Limonera 100mts A. arriba del cruce con la vía.	17,48	0,01748	0,01748	82	0,082	0,082	13,8	0,0138	0,0138	44	0,044	0,044	
34	Qda La Iglesiasiera 100 m antes de su confluencia con el río Caja.	107,02	0,10702	0,10702	101	0,101	0,101	67,355	0,067355	0,067355	18	0,018	0,018	
35	Caño Garrapato 50 m aguas abajo del puente sobre la vía.	7,79	0,00779	0,00779	32,4	0,0324	0,0324	49,397	0,049397	0,049397	29	0,029	0,029	
36	Qda Palmareña 100 m A. arriba puente vía Tauramena – Venado.	6,06	0,00606	0,00606	154	0,154	0,154	3,5	0,0035	0,0035	81	0,081	0,081	
37	Qda Visinaca 200 m antes de la desembocadura al río Cusiana.	75,23	0,07523	0,07523	117	0,117	0,117	47	0,047	0,047	190	0,19	0,19	
38	Qda Quiquia 50 m A. abajo del Puente vía quebrada Visinaca.	402,48	0,40248	0,40248	299	0,299	0,299	1268,9	1,2689	1,2689	623	0,623	0,623	
39	Qda las Vueltas 20 m A. abajo de la batea vía pozos Buenos Aires.	0,89	0,00089	0,00089	SECO			0	13,608	0,013608	0,013608	2	0,002	0,002
40	Qda Guira 100m A. abajo puente vía a Vigía de Trompillo.	381,38	0,38138	0,38138	1318	1,318	1,318	764,811	0,764811	0,764811	9878	9,878	9,878	
41	Caño Rondón 50 m A. abajo Puente vía en construcción Venado – Maní	826,63	0,82663	0,82663	741	0,741	0,741	1659,042	1,659042	1,659042	1270	1,27	1,27	
42	Qda Yagueros A. abajo del puente sobre la marginal de la selva.	SECO			3,1	0,0031	0,0031	SECO		0	8	0,008	0,008	
43	Caño Santa Rita 50 m A. abajo del puente sobre la marginal de la selva.	SECO			0			SECO		0	55	0,055	0,055	
44	Qda Huesero vereda Corocito. Vía Caribayona – Cuatro Vientos.	5,94	0,00594	0,00594	SECO			SECO			3600	3,6	3,6	
45	Qda Piñalito. Vía Caribayona – Cuatro Vientos.	SECO			SECO			SECO			6521	6,521	6,521	
46	Caño Orocueto. Vía caribayona – Carupana.	421,97	0,42197	0,42197	5,17	0,00517	0,00517	SECO		0	450	0,45	0,45	
47	Caño Guripa. Vía Caribayona – Carupana.	72,12	0,07212	0,07212	SECO			SECO		0	9909	9,909	9,909	
48	Qda Guafalera 100m antes de la desembocadura con el río Caja.	7,48	0,00748	0,00748	28,7	0,0287	0,0287	53,924	0,053924	0,053924	1631	1,631	1,631	
49	Qda Salitrana 500m antes de su confluencia con el río Caja.	3,75	0,00375	0,00375	11,1	0,0111	0,0111	13,156	0,013156	0,013156	1652	1,652	1,652	
50	Qda la Batallera 100m A. arriba de la alcantarilla sobre vía.	SECO			3,3	0,0033	0,0033	14,3	0,0143	0,0143	29	0,029	0,029	
RESULTADOS ANUALES			m³/s	44,358		m³/s	55,2369		m³/s	74,406		m³/s	116,73567	

El esquema de ordenamiento determina para el Municipio cinco ecosistemas estratégicos denominados: bosques protectores de fauna y recurso hídrico, microcuencas abastecedoras de acueductos, microcuencas de incidencia paisajística humedales y reservas naturales²⁸

Tabla No. 36. Patrimonio de recuperación de microcuencas hídricas

ECOSISTEMA	TIPO	LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS	AMENAZAS
BOSQUE PROTECTOR DE FAUNA Y RECURSO HÍDRICO	Bosques Naturales en Paisaje de Montaña	Veredas San José, Guafal del Caja, Monserrate y El Oso	Existencia de especies florísticas de gran valor comercial, corredor de fauna silvestre, nacimiento de principales afluentes de microcuencas de los ríos Caja, Chitamena y subcuenca del río Cusiana.	Deforestación, erosión.
	Montaña de la Urama	Paisaje de Llanura vereda La Urama	Gran riqueza en especies de flora y fauna en vía de extinción y con potencial económico para el municipio	Caza, deforestación,
	Caño Garrapato	Barrio La Cascada	Potencial hídrico, presencia de fauna silvestre	Intervención para captar agua para piscinas turísticas.
	Quebrada La Palmareña	Perímetro Urbano entrada al casco urbano v. El Aceite	Afluente importante de microcuenca de la Q. Tauramenera. Importancia paisajística	Deforestación
MICROCUENCAS ABASTecedoras DE ACUEDUCTOS	Cabeceras y riberas de microcuencas Río Caja	Veredas Bendiciones, Guafal del Caja, Jagüito, El Zambo, Delicias, Palmar, Aguamaco, Visinaca, Iquia Villarosa.	Captación de acueductos casco urbano y veredas.	Deforestación, contaminación
	Río Chitamena			
	Subcuenca Río Cusiana			
MICROCUENCAS DE ALTA INCIDENCIA PAISAJÍSTICA	Quebrada Tauramenera	Casco urbano	Bosque con potencial turístico	Deforestación, invasión, contaminación
	Quebrada Aguablanca	Vereda Aguablanca	Turístico	Deforestación, contaminación, invasión.
	Río Cusiana	Oriente del municipio, veredas Visinaca, Juve, Paso Cusiana	Turístico, captación distrito de riego.	Deforestación, contaminación, invasión
HUMEDALES	Esteros en paisaje de llanura	Veredas Vigía, Piñalito, Urama, Corocito, Esmeralda, Tunupe, Carupana	Hábitat de numerosas especies faunísticas, son abrevaderos para ganado	Canalizaciones para aliviar inundaciones en invierno, construcción de vías.
RESERVAS NATURALES	Mata de los Cajuches, Monte Largo, El Abejón, Alto de la Virgen, Cerro Aguamaco.	Vereda Aguablanca, Chaparral, El Oso, Aguablanca y Aguamaco respectivamente.	Gran valor ecológico, especies faunísticas y reserva para el futuro.	Caza, orden publico, deforestación.
			Recuperación paisajística.	

²⁸ Esquema de Ordenamiento Territorial. Tauramena 2000 Pág. 2 -85

5.2.6 Turismo

El Municipio de Tauramena es descrito por el Plan de Desarrollo Turístico así: “ubicado al sur del Departamento de Casanare; caracterizado en una economía del petróleo, ganadera y con inmensa riqueza de flora, fauna y recursos naturales; motivado por las voluntades de la administración municipal y sus ciudadanos ha proyectado el desarrollo del plan para el desarrollo turístico; como renglón económico que proyecta nuevas oportunidades para el desarrollo de quienes habitan la región”²⁹.

El plan de desarrollo turístico plantea la industria turística como una posibilidad para la generación de empleo y una alternativa para dinamizar la economía en el Municipio. El desarrollo de este renglón económico aprovecharía la excelente infraestructura vial entre los municipios y la seguridad de la región, para luego posicionar el producto a nivel nacional, donde cada posible turista encuentre información permanente para conocer nuevos lugares, creativos paquetes, nuevos atractivos, alternativas en gastronomía y otros servicios que puede brindar un destino como Tauramena.³⁰

Tabla No. 37 Posibles Productos Turísticos Para Tauramena

PERFIL O ESCENARIO	IMAGEN OBJETIVO	PRODUCTO INSIGNIA	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS
TAURAMENA EL MUNICIPIO PETROLERO.	Posicionar a Tauramena nacionalmente como el “Municipio petrolero de Colombia”	Museo Interactivo del petróleo.	Música, atractivos acuíferos.
		Parque Temático.	Agroindustria: Frutas, Palma y Actividad Pecuaria.
		Cine y documentales.	Aventura (contemplativo y Paisajista)
		Tienda Petrolera.	Eventos y Fiestas tradicionales.
		Tour Temático.	Comida Típica.
			Artesanía.
“SAFARI”	Posicionar	Hato Ganadero.	Música, atractivos acuíferos.

²⁹ Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Tauramena. Mayo de 2006. Formulación Pág 3.

³⁰ Ibid 16

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena
Oficina Asesora de Planeación

PERFIL O ESCENARIO	IMAGEN OBJETIVO	PRODUCTO INSIGNIA	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS
LLANERO	nacionalmente a Tauramena como centro de divulgación y entretenimiento de la cultura llanera.	Juegos Típicos.	Agroindustria: Frutas, Palma y Actividad Pecuaria.
		Trabajo de Llano.	Aventura (contemplativo y Paisajista)
		Criadero de especies nativas.	Eventos y Fiestas tradicionales.
		Programas y Campañas de Conservación.	Comida Típica.
		Taller y comercialización de artesanías	Artesanía.
“EL PUEBLITO LLANERO”	“Tauramena la Folclórica”.	Arquitectura Típica.	Música, atractivos acuíferos.
		Música, Cultura.	Agroindustria: Frutas, Palma y Actividad Pecuaria.
		Gastronomía.	Aventura (contemplativo y Paisajista)
		Festividades y Eventos.	Eventos y Fiestas tradicionales.
		Trajes y baile típico.	Comida Típica.
		Recreación.	Artesanía.
“TAURAMENA EXTREMO”.	“Tauramena Extremo”.	Practica de canotaje, kayak por los ríos Caja y Cusiana.	Música, atractivos acuíferos.
		Practica del rafting.	Agroindustria: Frutas, Palma y Actividad Pecuaria.
		Vuelo de cometas en la meseta Jagüito.	Aventura (contemplativo y Paisajista)
		Ciclo montañismo.	Eventos y Fiestas tradicionales.
		Coleo.	Comida Típica.
		Senderismo, recorridos a caballo para visita a reservas.	Artesanía.
		Diseñar zonas de campamentos y caminatas ecológicas.	
		Visitas a áreas de producción agroindustrial (palma, cítricos, piña)	

FUENTE: Plan desarrollo turístico. 2006

Desde el mes de noviembre de 2007 la empresa AVIATUR se encuentra desarrollando el plan de desarrollo turístico para el Departamento de Casanare y en los resultados preliminares ha determinado once municipios en los que se puede desarrollar la industria del turismo con productos específicos para la región norte, centro y sur del Casanare, entre éstos esta Tauramena. Este estudio pretende dar productos específicos para las regiones antes mencionadas, en el

caso del municipio se propone crear un icono turístico en torno a la industria petrolera.

Para el mes de mayo se estará haciendo entrega del documento en el que definirá el futuro de este renglón económico en el Departamento.

5.3 DESARROLLO ECONOMICO

La productividad del Municipio muestra una dinámica interesante en la apertura de nuevos espacios de integración que ha generado el aumento de organizaciones gremiales en torno a las cadenas productivas de la piña, ganadería, frutas, cacao y palma; según la Secretaria de Desarrollo Económico en la actualidad existen 18 asociaciones en el sector productivo. El eje central de la asociatividad es la necesidad de optimizar los procesos en las diferentes cadenas, se busca encauzar los esfuerzos hacia la competitividad determinando espacios concretos de transformación y comercialización, de igual forma los gremios muestran interés en desarrollar encadenamientos que aseguren la sostenibilidad de los cultivos existentes y el incremento de nuevas áreas, teniendo en cuenta las exigencias del mercado Regional y Nacional.



Fuente: archivo fotográfico FOFATA





Fuente: archivo fotográfico FOFATA

En algunos casos, como el de la palma, se han realizado altas inversiones de naturaleza privada que garantizan el proceso de transformación del producto y generan la necesidad de incrementar las áreas establecidas, se observa un interés general de productores en el cultivo que se desarrolla principalmente en torno a la planta de producción en la Vereda La Iquia. El proyecto muestra un crecimiento rápido bajo una visión integral en la que a través de un acompañamiento de la empresa privada se garantiza la asistencia técnica, la compra de toda la producción y por ende la rentabilidad del proyecto.

Otra situación generalizada en el sector es la baja de tecnología aplicada, tanto en los proyectos agrícolas como pecuarios, ocasionando bajos índices de productividad y calidad; adicionalmente se manifiesta una debilidad en cuanto al acceso a través de la tecnología a los mercados, nuevos conocimientos y adelantos tecnológicos como herramienta de negociación a nivel nacional e internacional.

En la vigencia del plan de desarrollo “Para Invertir en la Gente” se invirtieron en el sector productivo \$7.237.858.435,27 correspondiendo al 5,4% del total de ingresos por regalías durante los años 2004 a 2007.

En el sector agropecuario del Municipio también participan activamente actores desde la producción piscícola, en la que se maneja un proyecto regional integrado; los productores agremiados están instalando un proyecto técnicamente dispuesto y asesorado de forma profesional para integrarse a la cadena productiva regional del sector.

En general se observa una tendencia de fortalecimiento en los distintos proyectos productivos instalados, sin dejar de lado la producción hacia la seguridad alimentaria, de tal forma que en una finca se manejan los cultivos de autoconsumo y uno o dos proyectos productivos alternos a la ganadería (como actividad de sustento).

El diagnóstico participativo para el sector productivo contó con una notoria participación de los productores de las diferentes cadenas productivas del municipio, se desarrollaron talleres con ganaderos, productores agroindustriales, Empresarios del turismo "ver anexo fotográfico" con la participación activa de los asistentes se desarrolló la siguiente matriz de necesidades identificadas, causa, efecto:

Tabla No. 38 Matriz necesidad identificada – causa – efecto del sector productivo

NECESIDAD IDENTIFICADA	CAUSA	EFEECTO
Baja competitividad	Individualismo en la producción	No hay producción en escala
En los productores del Municipio	Escasa maquinaria e implementos agrícolas	Altos costos de producción
	No hay transformación de producto	No hay valor agregado en los productos

NECESIDAD IDENTIFICADA	CAUSA	EFEECTO	
Baja competitividad En los productores del Municipio	Baja Asociatividad	No hay comercialización	
	No hay recursos para sostenimiento de los cultivos	Bajos índices de producción y baja calidad	
	Dificultad para acceder a compra de tierra en los sectores de bajos recursos	Desempleo	
	FOFATA no cuenta con créditos rotativos de acceso inmediato	El sector productivo acude a la usura	
	No hay sistemas de riego		Estacionalidad climática
			bajos índices de productividad
			No hay tierras productivas
			Dificultad en el establecimiento de proyectos de seguridad alimentaria
	No hay acceso a medios tecnológicos		No hay información comparativa a nivel municipal y nacional
			No hay un sistema único de información agropecuaria
			No hay acceso a la tecnología
	Dificultad en el acceso a la internet		menos oportunidad de negociación
	Desconocimiento en las nuevas tecnologías		improvisación en los procesos
No hay investigación		La tecnología no es aplicada a la región	
No hay una política pública para el sector productivo		esfuerzos aislados	
		No hay posicionamiento de un producto específico	

Algunas de las fortalezas identificadas de forma común entre los actores del sector productivo son:

- Acceso a la marginal de llano que atraviesa de forma transversal el Municipio en 22.5Km y que permite comunicación hacia el Norte con Yopal, la ciudad capital del Departamento, y continua hasta Arauca; y hacia el sur, con la capital del país, Bogotá;
- La infraestructura existente: Planta de sacrificio, centro de acopio, terminal de transportes, planta de procesamiento de yuca; la vocación ganadera del Municipio;
- La capacitación dirigida que se ha desarrollado para el gremio,³¹ etc.

Los demás componentes del sector productivo son analizados a continuación teniendo en cuenta el diagnóstico participativo, aplicado en la recolección de información primaria y la información secundaria recopilada, dentro de la cual se encuentra el Sistema de Información Comunitaria –SIC- desarrollado en el año 2006, que determinó el sistema de planeación zonal de Tauramena, teniendo en cuenta los siguientes criterios para su elaboración: zonificación, sectorización, articulación e integración. Estos guardan interacción entre sí estableciendo una relación del entorno ambiental, la dinámica poblacional en la oferta y demanda de bienes y servicios, las actividades económicas y proyectos colectivos veredales o zonales. La zonificación de las veredas del municipio de Tauramena se define en tres dimensiones: ambiental, económica y espacial....³²

Tabla No. 39 Zonificación municipal

ZONA		VEREDAS
1	Zona de Montaña 1	Lagunitas, Guafal del Caja, Zambo, Visinaca, Bendiciones, Jagüito y Juve.
2	Zona de Montaña 2	San José, Monserrate Alto, Monserrate La Vega, Aguamaco, El Oso y Güichire
3	Zona de Piedemonte 1	Aguablanca, Palmar, Cabañas, Aceite Alto, Chaparral
4	Zona de Piedemonte 2	Centro poblado de Paso Cusiana, Iquia, Villa Rosa, Yaguaros, Cuernavaca.

³¹ Diagnóstico Participativo del Sector Ganadero

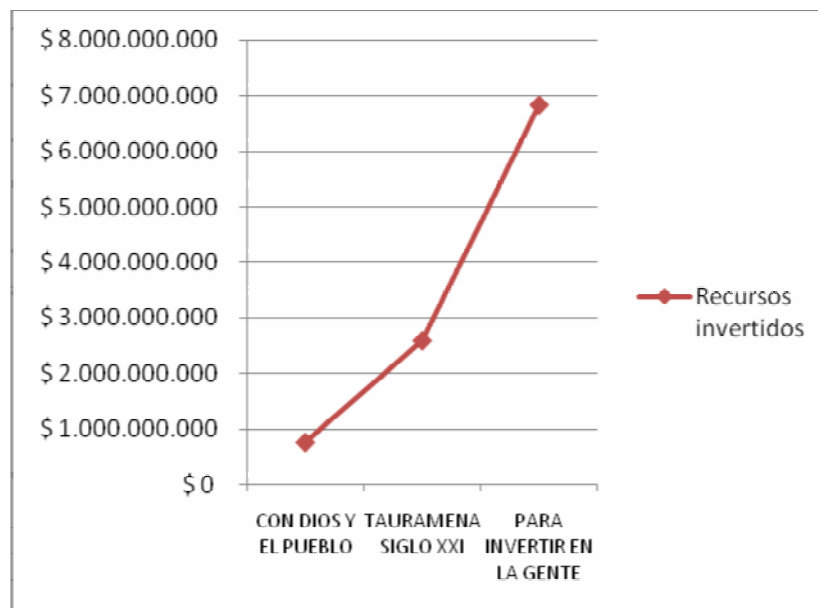
³² Sistema de Información Comunitaria. Sistema Zonal de Planeación, Descripción de zonas, pág. 1

ZONA		VEREDAS
5	Zona de Piedemonte 3	Raizal, Delicias, la Lucha y el Güira, Batallera y Chitamena.
6	Zona de Sabana	Vigía – Trompillos, La Esmeralda, Corocito, Piñalito, Altos de Piñalito, Urama, Carupana y Tunupe.

Fuente: Sistema de Información Comunitaria 2006

El Municipio cuenta con el Fondo de Fomento Agropecuario FOFATA, funciona como un ente descentralizado y ha venido apalancando de forma directa a través del crédito los diferentes procesos productivos. Esta entidad desde su constitución en 1999 ha desembolsado \$10.195.860.596 en 847 créditos entregados

Grafica No. 27 Recursos colocados por FOFATA desde 1999



Fuente: FOFATA

5.3.1.1 Cadenas productivas

5.3.1.1.1 Ganadería (doble propósito y cría)

Como se mencionaba anteriormente la actividad ganadera es de gran importancia en el Municipio de acuerdo al número de productores que la realizan. La actividad económica ganadera se desarrollada de forma tradicional en el Municipio es la ganadería; se maneja el sistema de producción de doble propósito (levante y ceba) en las veredas ubicadas en las zonas de montaña y pie de monte; en la zona de sabana se maneja el sistema extensivo de cría, a excepción de algunas veredas ubicadas en las vegas del río Tua que manejan doble propósito y en algunas fincas el ciclo completo. El inventario ganadero del municipio, teniendo en cuenta datos del primer ciclo de vacunación de 2007 es de 110.000 cabezas de ganado³³

De acuerdo al diagnóstico participativo desarrollado, el gremio ganadero enfrenta una realidad a nivel nacional, en el caso del sistema de producción doble propósito con la puesta en marcha de la reglamentación dada por el Decreto 616 y 2838 del 2006 los cuales por medidas preventivas de salud pública prohíbe en los centros urbanos la distribución y comercialización de leche cruda y obliga a las organizaciones y particulares a formular Planes de reconversión para el acopio, procesamiento o higienización de este producto; la aplicación de estos Decretos entrara a regir a partir del 28 de agosto de 2008. Las medidas tomada por la Cooperativa de Productores de Leche y Carne del Municipio –COOLACTA- de bajar el precio de compra de la leche para ajustarlo gradualmente al precio nacional han generado una crisis en los comercializadores particulares, los cuales ven afectados sus ingresos.

³³ FEDEGAN

Los ganaderos identifican, que a pesar de los esfuerzos de productores e instituciones aun persiste la baja competitividad, porque no se puede garantizar volúmenes de comercialización durante el año para participar en el mercado nacional, adicionalmente, el manejo no especializado de la genética, acorde a los sistemas productivos, la calidad de la carne no compite a nivel nacional (semovientes mayores a 3.5 años), la falta de cultura para trabajar de forma asociativa, la escasa tecnología aplicada a los procesos en la finca, la alimentación basada en gramíneas, la falta de políticas municipales para desarrollar la actividad ganadera entre otras.

Sin embargo, en el caso de la carne existen alternativas dando uso a la infraestructura existente y planeando un proyecto de enfoque regional que permita optimizar el uso del frigorífico del Municipio, la idea que se encuba desde lo gremial, brinda oportunidades a los ganaderos de disminuir el alto costo de transporte para sacrificar en ciudades como Villavicencio o Bogotá, eliminar la intermediación, evitar la pérdida por disminución de peso que ocasiona el estrés por el traslado de los ejemplares, garantizar la comercialización a un precio estable, evitar el riesgo ocasionado por los viajes en las carreteras del país y adicionalmente incrementar sus ingresos siendo accionista de la empresa que opera la planta de sacrificio.



Foto: Planta de Sacrificio de Tauramena

La planta de sacrificio tiene una capacidad instalada de 150 reses/día (en tres turnos diarios de 8 horas) y actualmente se sacrifica un promedio de 12 reses/día, equivalente a 312 reses/mes, realizando el abastecimiento continuo y oportuno para aproximadamente 10.610 habitantes del Municipio de Tauramena³⁴. En este momento está siendo subutilizada, ya que funciona con solo un 8% de su capacidad instalada. El Municipio en la actualidad opera la planta de sacrificio a través de un convenio con el Fondo de Fomento Agropecuario de Tauramena – FOFATA- con el objeto de “prestar asistencia técnica agropecuaria realizando actividades de faenado de ganado bovino y porcino en la planta de sacrificio animal del Municipio”, entre los años 2004 y 2007 se han invertido en la planta de sacrificio la suma de \$1.606.000.000.00 ejecutando del 85.25% de la disponibilidad presupuestal para este rubro.³⁵

De otra parte el Gobierno central ha regulado la operación de los frigoríficos en el país a través de Decreto 1500, siendo el INVIMA la entidad encargada de hacer el control respectivo, a comienzos del año 2008 y luego de la visita realizada por dicha institución se hizo necesario elaborar el Plan Gradual de Desempeño en el que el Municipio adquiere un compromiso de forma puntual en el cumplimiento de los diferentes ítem (condiciones de higiene para el sacrificio, mejoramiento de instalaciones y equipos) para acceder a la licencia sanitaria de planta de sacrificio, dichos compromisos son determinado en el tiempo y siendo el tiempo máximo de cumplimiento tres años, tiempo en el cual será otorgada la licencia definitiva para el funcionamiento, si se ha dado total cumplimiento al plan gradual de desempeño.

El sistema de producción de ganadería de cría (levante y ceba) se desarrolla en todas las zonas del Municipio, manejándose una capacidad de carga, numero de

³⁴ Secretaria de Desarrollo Económico. 2008

³⁵ Secretaria de Desarrollo Económico. 2008

animales por hectárea de 1, en las zonas de piedemonte 1, 2 y 3 y montaña 1 y 2, mientras en la zona sabana se maneja un indicador de 0,5, es decir 1 animal por cada 2 hectáreas; ³⁶ estos indicadores son muy bajos con respecto a los manejados en zonas similares a nivel país, y demuestran la poca productividad de la actividad. Existen en el Municipio casos puntuales en los que la capacidad de carga es de 1,5 y 2, de acuerdo al manejo de tecnología en la finca, la rotación de potreros, la suplementación permanente, y el manejo de ensilaje en el verano, son casos demostrativos en los que el ganadero ha adaptado los conocimientos recibidos en capacitaciones y ha aplicado tecnología observada durante giras desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico para el gremio ganadero³⁷.

Existen dos organizaciones de ganaderos: ASOGANT, que cuenta con 60 asociados, se constituyó en noviembre de 2007 y está integrado por ganaderos en su mayoría cebadores de ganado; se desarrollo con la misión de buscar soluciones para la comercialización, agremiar a los ganaderos y buscar estrategias para canalizar los beneficios que desde de la Federación Nacional de Ganaderos FEDEGAN, se distribuyen a los ganaderos organizados en el país.³⁸

En el caso del sistema productivo doble propósito a nivel gremial se propone una inversión para fortalecer el equipamiento con que cuenta COOLACTA con el objeto de cubrir el mercado local con un producto pasteurizado, y el excedente de la producción procesarla para el mercado local y regional o acopiarla para integrarla bien sea al proyecto regional del Organismo Cooperativo de Segundo Grado AGROCOOP o a una empresa de orden nacional que garantice la compra de la leche.

³⁶ EOT

³⁷ Secretaria de Desarrollo Económico Municipal

³⁸ ASOGANT

“El promedio de producción de leche para los productores de de COOLACTA es de 4.2 botellas por vaca día y 2.5 botellas por hectárea día indicando muy baja productividad del sistema teniendo en cuenta la producción de otras zonas del país con ganadería doble propósito como es el caso de la Costa Atlántica”³⁹

Los ganaderos que trabajan con el sistema de producción doble propósito conforman la Cooperativa de Ganaderos Productores de Leche y Carne de Tauramena –COOLACTA-, esta empresa se ha mantenido desde el año 2000, en la actualidad cuenta con 39 asociados; la cooperativa tiene como misión “la producción y comercialización de leche fresca natural y sus derivados para los consumidores de la región, con el objetivo de regular los precios del mercado y mantener un flujo permanente de oferta asegurando la compra del producto a sus asociados con un pago justo y oportuno”⁴⁰.

Tabla No.40 Análisis DOFA de la actividad ganadera

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● baja tecnificación en las fincas ● baja productividad (bajo promedio de producción de leche por vaca y baja ganancia de peso en carne) ● Baja cantidad de proteína en los potreros ● baja calidad en los productos obtenidos ● Inadecuado manejo empresarial. ● baja de tecnología aplicada ● Poca oportunidad de acceso a la información nacional a través del internet ● Altos costos de transporte de los semovientes hasta Villavicencio o Bogotá ● Escasez de Mano de obra 	<ul style="list-style-type: none"> ● La organización gremial ● Vocación Ganadera ● Capacitación recibida ● Buenas vías de acceso a veredas y fincas

³⁹ Estudio de Factibilidad para la implementación del Plan de Producción Orgánica Agropecuaria con Énfasis en Ganadería Bovina en el Municipio de Tauramena. Alcaldía de Tauramena, Corporación Germinar. Junio de 2005

⁴⁰ COOLACTA

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de recursos Oficiales para el fomento de la actividad • Infraestructura existente • Marginal del Llano • Proximidad al mercado más grande del país (Bogotá) 	<ul style="list-style-type: none"> • Las políticas de orden nacional frente a la comercialización • Las disposiciones a nivel departamental para la creación de nuevos frigoríficos en Villanueva y Aguazul • La intermediación en el proceso de negociación del ganado

Fuente: Diagnostico Participativo Gremio Ganadero

En general la problemática del sector se enmarca en la baja productividad⁴¹ de la actividad en el Municipio y se ocasiona por la baja calidad de alimento (la mayoría de los terrenos destinados a esta actividad son praderas nativas no mejoradas), la poca suplementación mineral, el manejo sanitario de tipo correctivo,

El Comité de Ganaderos COGANTA, en el municipio no opera como organización gremial, se mantiene con el apoyo de la Federación Nacional de Ganaderos FEDEGAN y el Fondo Nacional del Ganado y son los responsables de los programas de erradicación de la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina que para el Municipio tiene una cobertura de vacunación es del 95% de acuerdo a los reportes del primer ciclo de vacunación de 2007.

Tabla No.41 Primer ciclo de vacunacion de 2007

CENSO			
PREDIOS		BOVINOS	
800		110.000	
BRUCELOSIS			
PREDIOS	COBERTURA	HEMBRAS	COBERTURA
272	35%	3255	
AFTOSA			
PREDIOS		BOVINOS	
747	93.3%	100.958	92.78%

Fuente: FEDEGAN 2007

⁴¹ Taller participativo Sector Ganadero

5.3.1.1.2 Cadena frutícola

El Municipio de Tauramena ha mostrado un desarrollo en el sector agrícola especialmente en los productos frutícolas (cítricos, maracuyá y piña), en la actualidad se tienen las siguientes áreas sembradas:

Tabla No. 42 Área de siembra en frutas en el Municipio

Fruta	Área sembrada
Maracuya	35 Has
Piña	71 Has
Cítricos	50 Has

FUENTE: Secretaria de Desarrollo Económico

El Plan Frutícola Nacional, considera la región de los llanos orientales (Arauca, Casanare y Meta) como la cuarta zona del país con aptitud de suelos para el cultivo de frutales en Colombia, identificando un área de 446.400 has⁴² aptas para la siembra de frutas, esto representan una fortaleza en el sector productivo. En el caso de la piña se presentan condiciones geográficas, climáticas, agronómicas y estructurales de los suelos muy apropiados para el cultivo y unidas a la intensidad lumínica y los ciclos de lluvias, que permiten caracterizar a los llanos Orientales como la mejor zona del país para cultivar piña. Razones por la que se obtiene el fruto en menos tiempo que otras regiones del país y con mejor calidad en cuanto a tamaño, dulzura y color.

Las áreas sembradas en el Municipio corresponden a 71,5 Has, de las cuales un 50 % están en variedad MD2 Gold y el 30 % en cayena lisa, 20% mayanes, produciendo en promedio 30 Ton/ha/año; existen casos individuales en los que se

⁴² agarcia58@yahoo.es

manejan producción de 80 y 100 ton por hectárea, porque se manejan condiciones estrictas de calidad en el manejo de las practicas agrícolas. El periodo vegetativo de siembra a cosecha es de 18 meses, obteniendo cosecha a los 165 días posteriores a la inducción floral, permitiendo obtener frutos en las épocas de mejor precio en el mercado. Entre el 2004 y 2007 el municipio produjo 960 Toneladas de piña, en las que se generaron 516 jornales en el último año⁴³, y la comercialización en un 10% en el mercado local y el 90% restante en Yopal, en donde el 70% se dispone a los carreteros para la venta en tajadas o rodajas por las calles de la ciudad⁴⁴.

Producción de piña en el Municipio de Casanare



Fuente: Archivo fotográfico COFRUCASANARE

⁴³ Secretaría de Desarrollo Económico

⁴⁴ Cooperativa Multiactiva de Fruticultores de Casanare –COFRUCASANARE-

El gremio de piñicultores del Municipio reúne a 54 productores, en 12 asociaciones, que identifican como sus principales necesidades: mejorar la calidad en la fruta, identificar mercados para comercializar la fruta, definiendo como causales de esta problemática: la escasa asistencia técnica especializada, el incremento del área sembrada en poco tiempo y sin ninguna política definida por parte del Municipio, la falta de cultura agrícola en las personas que manejan los cultivos, la escasa tecnología aplicada, el desconocimiento de los mercados para vender la fruta, la falta de agroindustria para dar un valor agregado al producto.

Como efecto a la situación que se presenta con los productores de piña, para el año 2008 se esperan que 41.5 Has entren en producción, es decir 1.867,5 toneladas de fruta, tomando un promedio de 45 toneladas por Hectárea, hasta el momento no hay un mercado definido.

En caso de las frutas la piña es el renglón que presenta mayor dinámica, no solo por tener la mayor cantidad de área sembrada, sino porque el departamento ha incrementado las áreas sembradas y las condiciones agroecológicas favorables para el cultivo han generados expectativas entre los productores.

De otra parte el maracuyá es una fruta promisoría para el municipio, existen en el Municipio 56 has sembradas, la mayor parte se encuentran en la vereda la iquia (35 Has) que fueron instaladas por la Cooperativa COAGRONAL, la producción de fruta en esta siembra empezara a partir del mes de abril, y se ha instalado de forma escalonada por lo que se tendrá el punto mas alto de la producción en el mes de agosto; adicional a estas hectáreas existen 21 hectáreas adicionales sembradas por productores independientes que cuentan con la asistencia técnica del cultivo por parte de la Cooperativa.

Los diez productores que conforman la Cooperativa mencionada, han establecido unos convenios de compra con la empresa Casa Lucker, que tiene su principal actividad en la venta de jugos concentrados a nivel nacional e internacional con alianzas estratégicas, el proceso de negociación que involucra el 60% de la fruta que se produzca se ha fortalecido con la visita del representante de la firma al cultivo y con una rueda de negocios en la ciudad de Manizales que conto con la participación de productores, representantes de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Departamento, la Secretaria de Despacho de Desarrollo Económico del Municipio, el Gerente del Fondo de Fomento y productores de otras frutas y de cacao.

Como conclusión de la rueda de negocios, se plantea la necesidad de darle a la fruta un valor agregado antes de la venta a Casa Luker, y la primera iniciativa que se propone es la adquisición de una planta agroindustrial para procesamiento y transformación de la fruta, que permita inicialmente despulpar la maracuyá, y mantenerla almacena bajo condiciones de congelamiento, con estos procesos mínimos se lograra disminuir costos de transporte por peso y volumen y almacenar el 40% restante de la producción de fruta en pulpa para aprovechar los precios de venta de fruta en fresco en el mercado de Bogotá, en donde ya están hechos los contactos de negociación.

Otra de las necesidades plateadas en el diagnostico participativo tienen que ver con la asistencia técnica especializada, la maquinaria para la preparación de tierra y la capacitación para optimizar las prácticas agrícolas para incrementar la productividad del cultivo y la implementación de la agricultura orgánica, así como la importancia de contar en el Municipio con el cargo del personero agrícola, que se encargaría de hacer un control del manejo de las plantaciones en cuanto a químicos y a disposición de desechos de la fruta, para reducir la presencia de plagas como la mosca de la fruta.

5.3.1.1.3 Cadena de cacao

El Municipio desarrollo en convenio con la empresa privada denominada SISA Ltda. un estudio de prefactibilidad y otro de factibilidad entre los años 2004 y 2006 para la siembra del cultivo de cacao en Tauramena; los expertos determinaron que el Municipio cuenta con más 8000 Has que por condiciones edafoclimaticas y agroecológicas son las indicadas para la siembra de este cultivo. Teniendo en cuenta los resultados favorables se determino apoyar el establecimiento de este cultivo, por tal motivo en enero de 2007 se dio inicio al establecimiento de 100 Has de patronaje para el cultivo de cacao es asocio con plátano, como sombrío transitorio y maderables como sombrío definitivo, para lo cual se establecimiento el vivero para el desarrollo del material vegetal necesario.

En la actualidad hay 102 hectáreas sembradas en 2 asociaciones; ASOCAJA (8 socios), quienes de forma solidaria compraron un terreno y sembraron 50 hectáreas y ASOCATA que reúne a 29 socios que instalaron el cultivo en las fincas en lotes hasta de 5 has. El convenio desarrollado para el fomento de este cultivo incluyo el componente capacitación dentro del cual se instauró la escuela cacaotera que hasta el momento ha realizado 2 giras a zonas productoras de cacao en los departamentos de Santander y Meta, adicionalmente se han dictado más de 250 horas de clase para los productores y se ha complementado la formación con cursos de enjertación, manejo post injerto, siembra y manejo de plátano y otro en sabor, aroma y comercialización de cacao.



FUENTE: archivo fotográfico FOFATA

La necesidad planteada por el gremio está planteada en fortalecer el área de producción con la adecuación del riego para las plantaciones y ampliar las áreas de siembra para poder ofrecer mayor cantidad de producto a los industriales del cacao del país; otra necesidad sentida es la asistencia técnica especializada permanente por cuanto hasta el momento se ha contado eficientemente a través de Fedecacao pero es importante darle continuidad para producir calidad.

La visión del gremio es el incremento de las áreas planteadas que justifique montar la planta de industrialización de este producto y dar el valor agregado que ocasiona mayor rentabilidad a los productores.

5.3.1.1.4 Cadena de la palma de aceite

El cultivo de palma de aceite ha existido desde tiempos atrás en el Municipio, sin embargo hasta el año anterior se tomo la decisión desde lo público de dar un impulso al desarrollo del sector, la gestión se hizo para construir la *PLANTA EXTRACTORA DEL CUSIANA LTDA*, en un acuerdo con la empresa privada se dio inicio al proyecto el 7 de Diciembre de 2005 y se proyecta que empezará a operar a partir de abril de este año; de forma paralela se generó un proyecto para la ampliación de áreas del cultivo obteniendo como resultado a 80 productores que tienen sembradas 1.643 Hectáreas, de las cuales 456 están en producción⁴⁵.

Actualmente, los costos del transporte del fruto de la palma influyen directamente en la baja rentabilidad que se tiene hasta ahora, puesto que los productores deben trasladar su producción a la planta extractora de Palmeras Santana, ubicada en el Municipio de Villanueva a 112 kilómetros de distancia, con un costo aproximado de \$28.000 pesos/tonelada de fruto. Se estima que el costo del fruto

⁴⁵ Secretaría de Desarrollo Económico

hasta la nueva planta puede estar alrededor de \$8.000 pesos/tonelada. Lo que indica una disminución de más del 71.42% de los costos de transporte de fruto. En cuanto al empleo aproximadamente genera 25 empleos directos por turno de 10 horas, adicional a esto, los empleos indirectos dentro de los cuales se pueden mencionar los transportadores, alimentadores, cafeterías, casinos, venta de insumos, herramientas, servicios, etc.⁴⁶



Fuente: archivo fotográfico FOFATA

La necesidad que se planteo en el diagnostico participativo por parte de los palmicultores se determina por la falta de mano de obra capacitada tanto en los cultivos como en la operación de la planta, se planteo como causa de este problema el hecho de que en el Municipio no existe un plantel de educación formal

⁴⁶ Secretaría de Desarrollo Económico. 2008

o informal que brinde capacitación agrícola lo que ha ocasionado una escasa oferta laboral para el sector agrícola en general.

5.3.1.1.5 Piscicultura

Este reglón se ha venido trabajando, especialmente en la zona alta del municipio, desde hace varios años de forma extensiva, es decir con bajas densidades de siembra. Algunos productores han tenido problemas con el suministro de agua, deficiente en época de verano, por lo que no hacen siembras escalonadas para mantener una producción constante, sacando solo una o máximo dos cosechas en el año, con baja rentabilidad. Sin embargo en la actualidad existen dos organizaciones de productores con objetivos comerciales, Agropez con 11 asociados y Visipez con 9. El manejo sanitario se realiza solamente cuando se presentan los casos clínicos.

Tabla No 43 Proyectos Piscícolas en el Municipio de Tauramena

CLASIFICACION	N° UNIDADES PISCICOLAS	N° ESTANQUES	M ²	PECES/AÑO SEMBRADOS	PRODUCCION TONELADAS	COSTO/KG	EMPLEOS DIRECTOS
*PERMANENTES	17	86	23.660	126.000	28		17
**TEMPORALES	19	70	14.347	23.000	12		9
NO PRODUCTORAS	17	75	24.280	0	0		0
TOTALES	53	231	62.287	149.000	40	\$ 3.093,00	26

* 2 ciclos al año

**1 ciclo al año

Tabla No. 44 Producción en las Unidades piscícolas

	PECES SEMBRAD.	COSECHA/TON
PROMEDIO/MES	14.900	4
VISION AÑO 2015	40.000	10

FUENTE: Informe Secretaria de Desarrollo Económico

En la producción piscícola se maneja un proyecto departamental que plantea una visión 2015; los productores agremiados están instalando un proyecto técnicamente dispuesto y asesorado de forma profesional para integrarse a la

cadena productiva regional del sector; adicionalmente se busca concretar una alianza productiva con el Ministerio de Agricultura Nacional.

En el diagnóstico participativo del sector agroindustrial se concluyó que es necesario encontrar canales de comercialización para la mojarra y la cachama que se produce en el municipio, y se planteó por parte de los productores la necesidad de contar con el beneficiadero y la cadena de frío en el proceso para poder ofrecer calidad en el centro de consumo de Bogotá, el no contar con la infraestructura anotada, hace que la producción se tenga que vender a bajo precio y a un intermediario que es quien finalmente recibe la mayor utilidad, por tanto se propone por las asociaciones eliminar la intermediación y llegar de forma directa a los centros de consumo.

5.3.1.2 Industria y comercio

El impacto ambiental causado por los combustibles fósiles convierte a la industria de los biocombustibles en una alternativa económica. Aunque este sector en los llanos orientales no se ha fomentado por parte la industria privada o en alianzas estratégicas públicas y privadas, existen fortalezas en la región, como extensión de tierra, áreas representativas sembradas en palma de aceite, y unas condiciones climáticas altas para establecer cultivos que son materia prima para esta industria, Por las anteriores condiciones se puede considerar que este renglón económico se convierta en una posible alternativa de desarrollo para la región.

De otra parte las actividades comerciales del municipio de Tauramena se encuentran concentradas en el barrio centro. Actualmente los comerciantes se encuentran organizados mediante la Asociación de Comerciantes de Tauramena ASOCOMTA, entidad de carácter privado, sin ánimo

Las actividades comerciales del municipio de Tauramena se encuentran concentradas en el barrio centro. Actualmente los comerciantes se encuentran organizados mediante la Asociación de Comerciantes de Tauramena ASOCOMTA, entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, a la cual se le reconoce personería jurídica por medio de la resolución Nro. 008 del 3 de marzo de 1995. El objetivo general de esta asociación es promover el desarrollo integral de los asociados y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

El comercio se concentra principalmente en el centro del municipio en las carreras 13 y 14 y está dividido en actividades comerciales, industriales y de servicios.⁴⁷

Tabla No. 45 Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	%
CACHARRERIAS	37	11.2
DROGUERIAS	5	1.5
EXPENDIO DE CARNES	11	3.3
TIENDAS	65	19.6
SUPERMERCADOS	28	8.4
ALMACENES	33	10
MONTALLANTAS	7	2.1
SALAS DE BELLEZA	11	3.3
VETERINARIAS	4	1.2
RESTAURANTE	23	6.9
VIDEOS	2	0.6
PAPELERIAS	11	3.3
CONSULTORIOS MEDICOS	7	2.1
SERVICIOS	14	4.2
BILLARES	24	7.2
HOTELES	9	2.7

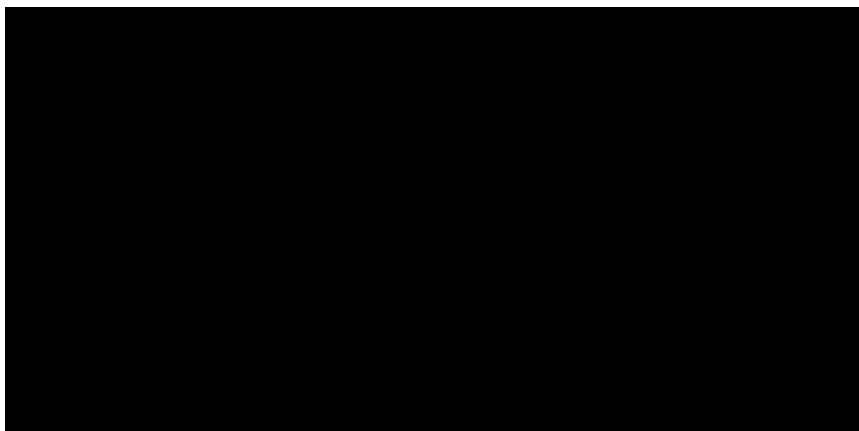
⁴⁷ Sec. Gobierno municipal

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	%
PANADERIAS	9	2.7
MICROEMPRESAS	10	3
BICICLETERIAS	3	0.9
HELADERIAS	4	1.2
CASAS DE LENOCINIO	4	1.2
FUNERARIAS	3	0.9
BAR DISCOTECA	4	1.2
ENTRETENIMIENTO	2	0.6
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	330	100

FUENTE: Secretaria de Hacienda

El 58.5% de las actividades es de compra y venta de artículos, el 40.5% son de servicios y el 1% transformación de materia prima.

Gráfico 28 Actividades y Industria y Comercio de Bienes y servicios



Fuente: Hacienda Municipal

5.3.1.3 La movilidad en los habitantes del municipio de Tauramena

La movilidad está conformado por un conjunto de variables y aspectos que determina los flujos poblacionales a los centros urbanos, principalmente por la

disponibilidad del componente vial, servicios públicos, equipamiento colectivo institucionales como colegios, el centro administrativo municipal, oficinas judiciales, el hospital o puestos de salud, centros deportivos y recreacionales, oficinas bancarias, entre otros, igualmente la movilidad de los habitantes del municipio está dada por las actividades económicas de comercio, agropecuarias, industriales, de empleo y la demanda de servicios públicos y privados.

En el contexto regional, los principales lugares de movilización de los habitantes lo hacen por la vía Marginal del Llano hacia la ciudad de Aguazul, Yopal, Villavicencio y Bogotá, para demandar servicios no disponibles en el municipio.

5.3.1.3.1 Sistema vial del municipio

Es el sistema vial el conjunto de vías que permite la intercomunicación de los diferentes puntos del territorio y de este con el resto de la región y el país, siendo este un aspecto estructurante para el desarrollo del municipio, está compuesto por vías nacionales, departamentales, municipales y caminos veredales⁴⁸

El componente vial tiene una transversalidad con otros sectores como el de la educación y salud, que permiten el acceso a los centros educativos y de atención hospitalaria y extra mural que ayuda a mejorar las coberturas de estos servicios. Existen 177.2 km⁴⁹ pavimentados y 236.5 km de vías a nivel de destapado que cubren 23 rutas escolares, que movilizan aproximadamente a 700 estudiantes, además se cuenta con 75.67 km⁵⁰ de caminos de herradura para acceso a las escuelas veredales, especialmente en las zonas de montaña.

⁴⁸ E. O. T. de Tauramena

⁴⁹ Secretaría de Desarrollo Social

⁵⁰ Secretaria de Infraestructuras, Inventario Vial

Situación actual del sistema vial del municipio

En los diferentes talleres realizados con las comunidades de las veredas, se pudo establecer las condiciones regulares y de mal estado de las vías, determinándose como una necesidad reiterativa y como una limitante para poder acceder a los centros y programas educativos, médicos y de comercialización de sus productos agropecuarios.

Respecto a este tema manifestaron que es necesario contar con el banco de maquinaria pesada del municipio óptimo en su operatividad, que en los últimos años no ha tenido el mejor manejo y administración. Que se hace necesario adquirir maquinaria para fortalecer la existente y así contar con un equipo eficiente. En la actualidad se cuenta con dos excavadoras, cuatro volquetas, una motoniveladora, un vibro compactador y una remolcadora que requieren de mantenimiento oportuno.

Según la comunidad la forma como fue administrada y operada en los últimos cuatro años no permitió tener los resultados esperados, porque la administración perdió el manejo y la disposición de la maquinaria, entregándola a los diferentes contratistas con costos elevados superando los 4.300 millones de pesos como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla No. 46 Relación de costos de administración y operación del banco de maquinaria del municipio

	CONVENIO O CONTRATO	OPERADOR O CONTRATISTA	VALOR DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN
2004	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 007	PROTEGER	\$ 871.733.967
2005	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 011	UNIÓN TEMPORAL COOPSABANA - COPEMUN	\$ 1.534.881.322
2006	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 134	UNIÓN TEMPORAL VÍAS AL PROGRESO	\$ 1.254.330.240
2007	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 085	UNIÓN TEMPORAL VÍAS RURALES	\$ 699.992.550
TOTAL			\$ 4.360.938.079

5.3.1.3.1.1 Vías Primarias

Eje Movilizador Vía Marginal del Llano: es la principal vía nacional que atraviesa el municipio de Tauramena. Tiene una longitud de 320.96 km. en el departamento de Casanare, está pavimentada en un 89.1%. Es el principal eje articulador de movilidad hacia Bogotá para demandar servicios no disponibles, atravesándolo transversalmente en una extensión de 23 Km⁵¹ entre los ríos Cusiana y Tacuya. Este eje comunica a Tauramena directamente con los municipios de Yopal, Aguazul, Monterrey y Villanueva y con los departamentos de Arauca, Meta, y Cundinamarca.

Los habitantes de las veredas Paso Cusiana, Yaguaros, Batallera, Chitamena, Delicias, se movilizan al centro urbano de Tauramena para ofertar sus productos agrícolas y demandar servicios sociales de salud, educación, servicios financieros públicos y privados, su eje articulador es la Vía Marginal del Llano, que ha

⁵¹ Ibídem

permitido mayor dinámica económica alrededor de su trazado, por este mismo eje se movilizan al vecino municipio de Monterrey, principalmente los habitantes de las veredas de la Lucha y Raizal, muchos de ellos tienen vínculos de pertenencia con el vecino municipio.

5.3.1.3.1.2 Eje movilizador vías Secundarias

Eje Movilizador Vía Tauramena – Monterralo, su proyección es intercomunicar el departamento de Boyacá con el corredor pluvial del río Meta, y como vía alterna de la Marginal de la Selva, permitiendo la consolidación de Tauramena como centro de relevo. Articula las veredas de cabañas, Jaguito, Visinaca, Juve, Zambo, Guafal del Caja y Bendiciones con el centro urbano de Tauramena.

La continuación de la pavimentación de esta vía hasta Monterralo la convertirá en corredor vial para los productos de exportación que proviene del interior del país y de Boyacá, hacia el río Meta, en el momento en que se consolide el proyecto de navegabilidad.

La movilidad de los habitantes de las veredas Visinaca, Lagunitas, Jaguito y Juve ha mejorado debido a la pavimentación de la vía, aunque no se cuenta con una ruta de servicio de transporte. Los habitantes cuentan con el servicio de taxis que le permiten desplazarse con mayor facilidad hacia al pueblo. Igualmente los habitantes de Guafal del Caja, Zambo y Bendiciones lo hacen inicialmente por caminos de herradura y vías en destapado que confluyen a esta importante vía, que los comunica directamente con Tauramena para intercambiar o comercializar sus productos agropecuarios y demandar de los servicios institucionales, sociales, financieros y de justicia.

Eje Movilizador Vía Paso Cusiana “El Venado” - Área Urbana: Es el principal eje de movilización que dinamiza los dos principales centros poblados del municipio, comunica al casco urbano con la Marginal del Llano; las Vías que comunican la vereda de Chaparral y Aceite Alto confluyen a esta vía.

Eje Movilizador Vía de Tauramena – Monterrey. Comunica directamente con Monterrey, articulando las veredas de Aguablanca, Palmar, Guichire y Oso. La movilidad de los habitantes de las dos primeras veredas se da hacia el casco urbano de Tauramena, mientras que los habitantes las veredas de Guchire y Oso se desplazan hacia Monterrey.

Eje Movilizador Vía Central del Llano: Comunica los municipios de Villanueva y Maní atravesando la zona sur del municipio de Tauramena, paralelamente al río Meta. A esta vía confluyen los carretables que comunican la marginal de la selv con las veredas del sur. Por este eje se moviliza la mayoría de los habitantes de esta región hacia el municipio de Villanueva. La movilidad hacia el casco urbano de Tauramena lo hacen exclusivamente para demandar servicios sociales e institucionales.

Eje Movilizador Río Meta: Es otro eje articulador de la zona Sur del municipio de Tauramena, por su facilidad del transporte fluvial los habitantes de esta región prefieren desplazarse hacia Puerto Guadalupe especialmente los habitantes de Carupana y Tunupe donde hay comunicación hacia Puerto López y Villavicencio.

Eje Movilizador Vía Visinaca – Lagunitas - Recetor y Lagunitas Chámeza: Está determinado por el antiguo camino real a través del cual se generó la colonización de Tauramena desde los municipios de Páez y Miraflores (Boyacá).

5.3.1.3.1.3 Eje Movilizador Vías Terciarias:

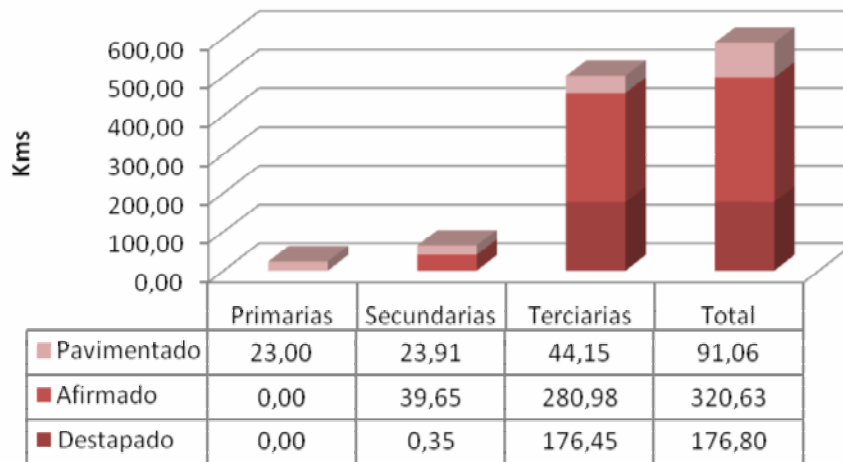
El municipio cuenta con una amplia red vial terciaria que comunica las veredas con la cabecera municipal, con un inventario aproximado de 469 kilómetros. Sólo 19,47 km están pavimentadas y el resto se encuentran a nivel de afirmado y destapado. También existen aproximadamente 90 kilómetros de caminos veredales en la zona de montaña. El buen estado de las vías y de los caminos es una necesidad determinada como prioritaria por la comunidad.

Eje Movilizador Vía Paso Cusiana – Iquíá – Villarrosa - Paso San Jorge - Caño Piñalito - Maní: Comunica al municipio de Maní con Paso Cusiana y la Marginal del Llano, su terminación a nivel de pavimento se convierte en una necesidad para hacer más fluido el transporte entre Maní y Tauramena, teniendo en cuenta los servicios sociales que este último puede ofrecerle, y de infraestructura productiva como el matadero y la planta de residuos sólidos, entre otros.

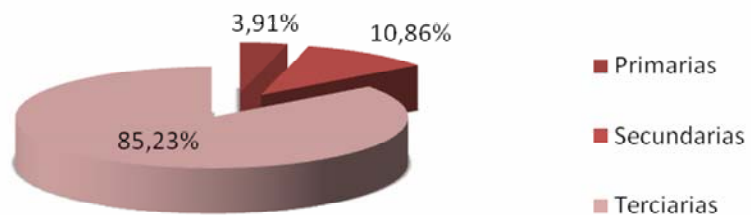
Eje Movilizador Vías, Tauramena – Cabañas - Bendiciones y Tauramena – Aguamaco: Es la principal vía de comunicación de los habitantes de Cabañas, Bendiciones, Aguamaco y Monserrate la Vega con el Casco urbano. Las dos últimas veredas por condiciones geográficas y carencia de vías, lo hacen a través de caminos de herradura.

Eje Movilizador San José – Chámeza: La movilización de los habitantes de San José hacia el municipio de Chámeza se da a través de caminos de herradura, por ser la única forma de tener acceso a un centro poblado.

Grafica No.29 Distribución red vial del municipio de Tauramena



Gráfica No 30 Distribución red vial municipio de Tauramena.



FUENTE: Secretaria de Infraestructura física

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena
Oficina Asesora de Planeación

Tabla No. 47 Accesibilidad a los Centros Educativos Rurales

No	ESCUELA	VEREDA	RECORRIDO								LONG. TOTAL EN KM	SUPERFICIE DE RODADURA				LONGITUD ACCESIBLE EN VEHICULO EN KM.	% DE ACCESIBILIDAD
												PAVIMENTADA		AFIRMADO			
												BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR		
1	SAN JOSE	SAN JOSE	VS 2	VT33	C18	C13	C10	C11		40	11,5	1,62	0,2	5,8	19,12	47,80%	
2	EL OSO	EL OSO	VS 2	VT33						19,22	11,5	1,62	0,2	5,8	19,12	99,48%	
			13,12	6,1													
3	GUICHIRE	GUICHIRE	VS 2	VT34						20,51	11,5	4,63			16,13	78,64%	
			16,13	4,38													
4	PALMAR	PALMAR	VS 2	VT32						9,38	8,88				8,88	94,67%	
5	AGUA BLANCA	AGUA BLANCA	VS 2	VT31						9,85	3,5				3,5	35,53%	
			3,5	6,35													
6	AGUA BLANCA	AGUA BLANCA	VT35	VT31						7,3	1,15		1,85	3	41,10%		
7	AGUAMACO	AGUAMACO	VT53	VT54						7,99			6,7	6,7	6,7	83,85%	
			6,84	1,15													
8	MONSERRATE LA VEGA	MONSERRATE	VT53	VT54	C12					13,25			7,7	7,7	7,7	58,13%	
			6,84	1,15	5,26												
9	MONSERRATE ALTO	MONSERRATE	VT53	VT54	C13					18,86			8,7	8,7	46,12%		
10	MONSERRATE ALTO	MONSERRATE	VS 2	VT33	C18	C13				28,13	11,5	1,62	0,2	5,8	19,12	67,97%	
			13,12	6,11	0,9	8											
11	CABAÑAS	CABAÑAS	VT 51							1,9	1,9				1,9	100,00%	
			1,9														
12	LA FLORIDA	BENDICIONES	VT 52	C6						8,16	1,9		2,1	1,3	5,3	64,95%	
			6,4	1,76													
13	BENDICIONES ANTIGUA	BENDICIONES	VT 53	C6						12,32	1,9		2,1	1,3	5,3	43,01%	
			6,4	5,92													
14	EL JAGUITO	JAGUITO	VT 5	VT40						6,24	4,4		1,8		6,2	99,30%	
			4,4	1,84													
15	EL JUVE	EL JUVE	VT 5	VT43	VT44					8,5	4,5		2,9		7,4	87,06%	
			5,5	2,9	0,1												
16	GUAFAL DEL CAJA	GUAFAL	VT 5	VT41	C8					19,62	4,5		0,65	5,08	10,23	52,14%	
			5,15	5,78	8,69												
17	EL SAMBO	SAMBO	VT 5	VT45	VT48	C4				14,53	4,5		1	-	5,5	37,85%	
			8,33	3,5	0,6	2,1											
18	LAGUNITAS	LAGUNITAS	VT 5	VT45	VT48	C4	C5			21,15	4,5		1	-	5,5	26,00%	
			8,33	3,5	0,6	2,1	6,62										
19	VISINACA	VISINACA	VT 5	VT50						14,5	4,5		6	2	12,5	86,21%	
			12,5	2													
20	LAGUNITAS	LAGUNITAS	VT 5	VT50	C1					22,58	4,5		6	2	12,5	55,36%	
			12,5	2	8,08												
21	CHAPARRAL	CHAPARRAL	VS 2	VT28						5	1,61		1,8	1,59	5	100,00%	
			1,61	3,39													
22	PASO CUSIANA	PASO CUSIANA	VS 3	VT6						7,55	0,35	7,2			7,55	100,00%	
			7,2	0,35													
23	LA IQUIA	IQUIA	VS 3	VT7						13,61	6,41	7,2			13,61	100,00%	
			7,2	6,41													
24	VILLA ROSA	VILLA ROSA	VS 3	VT8						24,68	17,48	7,2			24,68	100,00%	
			7,2	17,5													
25	CUERNAVACA	CUERNAVACA	VS 3	VT9	C					34,5	24,68	7,2	0,32		32,2	93,33%	
			7,2	25	2,3												
26	YAGUARIOS	YAGUARIOS	VS 3	VP1						12,92	5,72	7,2			12,92	100,00%	
			7,2	5,7													
27	LA BATALLERA	LA BATALLERA	VS 3	VP1	VT22					17,29	7,29	7,2	0,8		15,29	88,43%	
			7,2	7,3	2,8												
28	LAS DELICIAS	DELICIAS	VS 3	VP1	VT18					25,29	10,7	7,39	4	3,19	25,28	99,96%	
			7,2	10,7	7,39												
30	RAIZAL	RAIZAL	VS 3	VP1						25,11	17,91	7,2			25,11	100,00%	
			7,2	17,9													
31	LA LUCHA	RAIZAL	VS 3	VP1	VT7	VT68				32,27	23,58	7,2	0,56	0,93	32,27	100,00%	
			7,2	21,7	2,4	0,93											
32	SANTA EVELIA	EL GUIRA	VS 3	VP1	VT7	VT69				48,89	23,58	7,2	5	4	39,78	81,37%	
			7,2	21,7	5,6	14,35											
33	LA ESMERALDA	LA ESMERALDA	VS 3	VP1	VT7	VT8				68,34	23,58	7,2	10,2	25	65,98	96,55%	
			7,2	21,7	13,4	26											
34	COROCITO	COROCITO	VS 3	VP1	VT7	VT8	VS4			81,84	23,58	7,2	10,2	38	78,98	96,51%	
			7,2	21,7	13,4	35,2	4,3										
35	PIÑALITO	PIÑALITO	VS 3	VP1	VT7	VT8	VS4	VT79		90,59	23,58	7,2	10,2	46,85	87,83	96,95%	
			7,2	21,7	13,4	35,2	9,2	3,85									
36	CRIEET	TUNUPE	VS 3	VP1	VT7	VT8	VS4	VT10		98,24	23,58	7,2	10,2	52,85	93,83	95,51%	
			7,2	21,7	13,4	35,2	15,6	6,15									
37	TUNUPE	TUNUPE	VS 3	VP1	VT7	VT8	VS4	VT10		115,02	23,58	7,2	10,2	67,85	108,83	94,62%	
			7,2	21,7	13,4	35,2	15,6	21,93									
38	CARUPANA	CARUPANA	VS 3	VP1	VT7	VS4	VT9	VT10		97,04	23,58	7,2		58,3	89,08	91,80%	
			7,2	21,7	42,1	4,47	18,65	2,93									
39	TUNUPE	TUNUPE	VS 3	VP1	VT7	VS4	VT9	VT10		106,9	23,58	7,2		67,3	98,08	91,75%	
			7,2	21,7	42,1	4,47	18,65	12,79									
40	LA URAMA	LA URAMA	VS 3	VP1	VT7	VS4				90,45	23,58	7,2		53,05	83,83	92,68%	
			7,2	21,7	42,1	19,46											
41	CHITAMENA BAJO	CHITAMENA	VS 3	VP1	VT11					21,78	8,5	7,2		6	21,7	99,61%	
			7,2	8,5	6,04												

5.3.1.3.1.4 Movilidad o sistema vial urbano

En la actualidad el municipio cuenta con importantes avenidas y corredores viales que hacen atractivo al municipio permitiendo la movilidad vehicular con facilidad, pero representando un alto riesgo para el peatón, quienes por falta de andenes y por razones culturales, se desplazan por la vía. La Calle 2 es el acceso al centro urbano, proveniente de la vía marginal del llano.

A nivel urbano la mayoría de las vías están pavimentadas y en buen estado; faltando por pavimentar algunas cuadras de los barrios Primavera, libertadores, Veinte de Enero, Jerusalén y las urbanizaciones Villa del Prado, Lagos, Portales del Sendero y Manantial.

Según el EOT, el conjunto de vías urbanas está conformado entre las calles, 1 hasta la calle 21 y entre las carreras, 3 hasta la carrera 18. La comunidad manifestó el inconveniente que se presenta porque algunos lotes y construcciones privadas han obstaculizado la apertura de calles, como es el caso de la calle 2B y la transversal 7 entre el polifuncional y el barrio las Colinas.

5.4 GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

El municipio de Tauramena como entidad territorial adquiere vida jurídica a partir de 1961 y desde esta época ha venido consolidando su institucionalidad para adelantar la acción administrativa a través de la descentralización y desconcentración tanto de competencias como de funciones. En la modernización administrativa adelantada por el gobierno Colombiano los municipios deben garantizar su viabilidad administrativa y financiera e ir asumiendo responsabilidades que antes eran del gobierno central, es aquí donde resulta de vital importancia las fuentes de financiación tanto de funcionamiento como de

inversión que soporten cada vigencia y el plan plurianual de inversiones para un periodo de gobierno.

5.4.1 Equipamiento Colectivo

En las últimas dos décadas el municipio ha fortalecido el equipamiento colectivo definido como “la red de servicios sociales, culturales, de seguridad y justicia, comunales, de bienestar social, de educación, de salud, financieros, deportivos y recreativos, de bienestar social, de administración pública y de servicios administrativos o de gestión de la ciudad”⁵², que demanda la sociedad residente de tiempo completo o temporalmente en este territorio y esta descrito sectorialmente como se referencia a continuación:

5.4.1.1 Sector institucional⁵³

- Centro Administrativo Municipal de Tauramena C.A.M.T. ubicado en la carrera 14 con calle 5. Incluye: Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Juzgado, Personería, Fiscalía, Comisaría de Familia e Inspección de Policía.
- Empresa Municipal de Servicios Públicos de Tauramena EMSET, ubicada en la carrera 12 entre calles 5 y 6
- Estación de Policía, ubicada en la calle 7, entre carreras 14 y 15
- Registraduría Nacional del Estado Civil, ubicada en la calle 7, entre carreras 14 y 15.
- Departamento Administrativo de Seguridad D.A.S, ubicado en la calle 7, con carrera 15.

⁵² EOT Tauramena. 2006.

⁵³ Ibid.

- Casa Fiscal, ubicada en la calle 7 con carrera 15.
- Batallón de Infantería No 44 Ramón Nonato Pérez, ubicado en la vereda Aguamaco.

5.4.2 Sector social

- Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Local de Tauramena ubicado en la carrera 15 entre calles 8 y 17.
- Institución Educativa José María Córdoba sección primaria ubicada en la diagonal 8ª entre carreras 12 y 14.
- Institución Educativa José María Córdoba sección bachillerato ubicada en la calle 8ª entre carreras 10 y 12.
- Casa Vida ubicado en la diagonal 8ª con carrera 7.
- Centro Integral para la Infancia ubicado en la calle 7ª con carrera 16.
- Casa de la Cultura ubicada en la calle 4 con carrera 15.
- Polideportivo Municipal ubicado en la diagonal 8 con carrera 7.
- Biblioteca municipal, "Rayos del Sol" ubicada en la carrera 12 con diagonal 8a.
- Cementerio Municipal, ubicado sobre el corredor vial de la vía alterna Tauramena Monterrey
- Salón Comunal Barrio La Cascada ubicado en la calle 16 entre calles 8 A y 8 B.
- Salón Comunal B. Gaitán ubicado en la carrera 4 entre calles 2 y 2 B
- Salón Comunal B. El Centro ubicado en la calle 3 entre carreras 14 y 15.
- Terminal de transportes, ubicado en la calle 2B entre carreras 4 y 5.
- Defensa Civil ubicada en la calle 2 con carrera 15
- Estación de Bomberos ubicada en la carrera 12 entre calles 5 y 6

5.4.3 Sector Económico

- Centro de acopio y comercialización agrícola (Plaza de mercado) ubicado en la calle 4ª con carrera 4ª y 3.
- Centro polifuncional de servicios públicos y comercialización ganadera (plaza de ferias- concha acústica- manga de coleo) ubicado en la calle 4ª entre carreras 4ª y 8ª.
- Planta de beneficio animal-frigorífico (matadero) ubicada sobre el corredor suburbano de la vía Barrio La Primavera- sector La Virgen- cruce Chaparral.
- Planta procesadora de yuca ubicada sobre el corredor suburbano de la vía Barrio La Primavera- sector La Virgen- cruce Chaparral.
- Vivero Municipal El Tulipán, ubicado sobre el corredor suburbano de la vía Barrio La Primavera- sector La Virgen- cruce Chaparral.
- Granja Municipal La Palmareña, ubicada sobre el corredor suburbano de la vía Barrio La Primavera- sector La Virgen- cruce Chaparral.
- Planta procesadora de lácteos y cárnicos ubicada en la carrera 4ª con calle 3 A.
- Banco Agrario ubicado en la carrera 14 entre calles 5 y 6.
- Bancolombia ubicado en la carrera 14 entre calles 4 y 5
- Davivienda red Bancafe ubicado en la calle 6 carrera 14, esquina.
- Fondo de Fomento Agropecuario Municipal FOFATA ubicado en la calle 5ª con carrera 14 esquina segundo piso C.A.M.T.

Teniendo en cuenta la cobertura de servicios prestados derivados del equipamiento colectivo municipal, se muestra la capacidad funcional del municipio en cuanto a la facilidad de obtener productos y servicios que mejoran la calidad de vida, contribuyendo a mejorar las competencias ciudadanas, laborales y

comunicativas de los ciudadanos y proveyendo espacios y equipamientos que sirven como estructuradores de la dinámica social.

Una vez ubicada territorialmente la infraestructura colectiva, es necesario analizar la oferta de servicios institucionales así:

5.4.4 Alcaldía Municipal De Tauramena

5.4.4.1 Planta de personal

La planta de personal aumentó desde 1995 al igual que el número de nuevas entidades del orden municipal que luego fueron descentralizadas. Es así como en el periodo de gobierno 1995 - 1997 la planta de personal se incrementa a 215 funcionarios; siendo necesario posteriormente (1998-2000) reducirla a 137 funcionarios; y posteriormente entre 2001 y 2003, reestructurar a 80 funcionarios, para finalmente en el periodo 2004 - 2007 terminar en 74 funcionarios como se describe a continuación:

Tabla No.48 Planta de empleos de la Alcaldía Municipal de Tauramena.⁵⁴

NIVEL	No. DE EMPLEOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO
Directivo	7	Alcalde, Secretarios de despacho.
Asesor	2	Jefe Oficina de planeación y Jurídica.
Profesional	14	Profesionales universitarios Almacenista General, Corregidor, comisario de familia, Inspector de policía urbano.
Técnico	9	Técnicos operativos, instructores.
Asistencial	42	Secretarias, auxiliares administrativos, Auxiliares de servicios generales, conductores y celadores.
TOTAL	74	

Fuente Secretaria general

⁵⁴ Decreto 003 de 2007

Grafica No. 31 Planta de Empleo Alcaldía Municipal

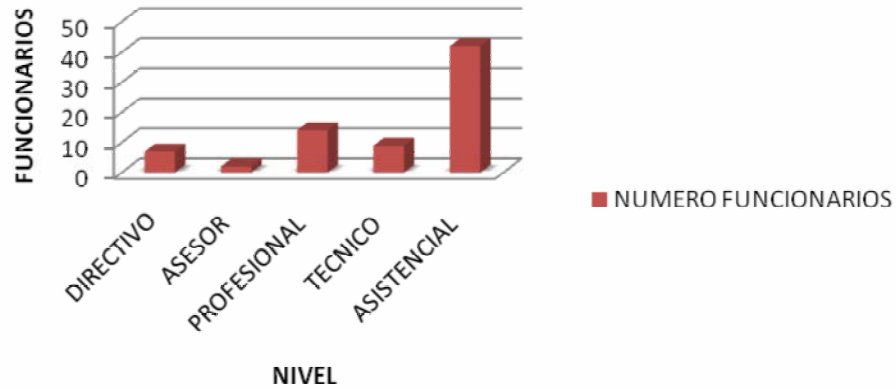
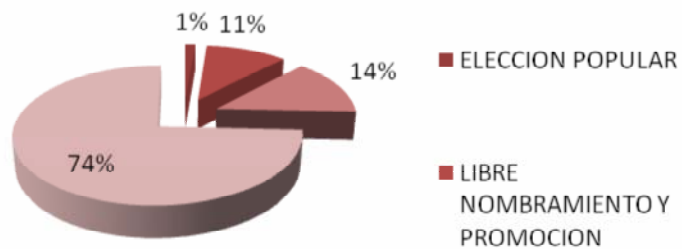


Tabla No. 49 Modalidades de Vinculación de personal de la Alcaldía

ITEM	MODALIDAD DE VINCULACION	Nro. DE FUNCIONARIOS
1	Elección popular	1
1	De libre remoción y nombramiento	8
2	Provisionalidad	10
3	Carrera administrativa	55
6	TOTAL	74

Fuente: Secretaria General

Grafica 32. Modalidades de vinculación



Fuente: Secretaria General

Con respecto a la planta global vigente, se observa que aún prevalece la vinculación mayoritaria de empleos relacionados con servicios de apoyo, dejando de lado la legislación en materia de la función pública, especialmente la ley 909 de 2004 y otros decretos reglamentarios, que apuntan a que en las entidades territoriales y del nivel central predomine la profesionalización en los empleos públicos es decir, que haya más personas vinculadas a actividades donde medie la intelectualidad para la planeación, la organización, la ejecución, el control y el seguimiento propios del proceso administrativo.

En la reestructuración del año 2007 se suspendió el cargo de dirección Local de Salud, dejando de lado la importancia que reviste en la jerarquía institucional el manejo de la salud, máxime con las exigencias y obligaciones establecidas por la ley 715 de 2001, 1122 de 2007 y decreto 3039 de 2007, debiendo atender la gestión del aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, riesgos profesionales y emergencias y desastres.

5.4.4.2 Caracterización de las dependencias de la alcaldía municipal.

La gestión de la Alcaldía municipal se adelanta bajo la dirección del alcalde y sus colaboradores directos en la oficina asesora de planeación, la oficina asesora jurídica, la secretaría de infraestructura física, la secretaría de desarrollo social, la secretaria de gobierno, la secretaria de hacienda y la secretaria general. A nivel descentralizado el sector salud está a cargo de la Empresa Social del Estado ESE Hospital Local Tauramena, el sector de servicios públicos está a cargo de La Empresa Municipal de Servicios Públicos EMSET S.A esp, el sector deporte a cargo del Instituto de Recreación y Deportes INDERTA y el fomento del crédito agropecuario está a cargo del Fondo de Fomento Agropecuario FOFATA.

Tabla No. 50 Generalidades y competencias

DEPENDENCIA	GENERALIDADES Y COMPETENCIAS.
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	<p>Talento Humano: 1 secretario de despacho, 1 profesional, 1 técnico, 2 secretarias. Los demás profesionales, interventores, técnicos, auxiliares son vinculados por proyectos a través de contrato de prestación de servicios</p> <p>Competencias: Tiene a su cargo los sectores de vivienda, ordenamiento territorial, equipamiento urbano. Además de la responsabilidad de planear y determinar políticas de desarrollo del municipio a corto, mediano y largo plazo y de administrar la base de datos del SISBEN, Recopilar la información con destino al DNP en referencia de coberturas en sectores básicos y otros informes a órganos de control.</p> <p>Debilidades: No se cuenta con un sistema de información integral al servicio de las dependencias, instituciones oficiales externas o comunidad. El control interno en las dependencias no opera de acuerdo a las exigencias legales, En el SISBEN no cuenta con suficiente talento humano ya que además de administrar, actualizar, realizar visitas, expedir certificaciones, carnetizar y atender reclamaciones del público debe también administrar y depurar la bases de datos del régimen subsidiado en salud que en la actualidad esta a cargo de un contratista externo, existe alta demanda de información de la comunidad.</p>
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	<p>Talento Humano: 1 secretario de despacho, 1 profesional en salud, 1 técnico en cultura, 2 secretarias o auxiliares. Los demás profesionales, técnicos, instructores, e interventores son vinculados por proyectos a través de contrato de prestación de servicios.</p> <p>Competencias: Esta secretaría tiene a su cargo el manejo de los sectores salud, educación, acción social (población vulnerable), cultura y deporte. Tiene bajo su dirección dos (2) de los tres (3) sectores básicos para el manejo de información en certificación de coberturas universales, además de la alta demanda de servicios en los sectores de población vulnerable, deporte y cultura.</p> <p>Debilidades: En vigencias anteriores esta secretaría estaba a cargo del manejo de cuarenta y tres proyectos (43) es decir cerca al 50% del total de proyectos que ejecuta la administración esto genera una sobrecarga laboral y dificulta la gestión tanto del secretario como de los interventores en el control y seguimiento de las actividades u obras contratadas.</p> <p>No contar con dirección local de salud o secretaria para la organización, manejo de información y direccionamiento de esta política de amplia trascendencia para el municipio. Aunque existe el plan de desarrollo educativo del municipio no hay apropiación ni fue avalado por docentes y rectores de las instituciones educativas lo que representa fallas en la implementación de la política educativa municipal.</p>
INFRAESTRUCTURA FISICA	<p>Talento Humano: 1 secretario de despacho, 2 profesionales, 1 secretaria. Los demás profesionales e interventores son vinculados por proyectos a través de contrato de prestación de servicios.</p> <p>Competencias: Esta secretaría tiene a su cargo el manejo de los sectores Agua potable alcantarillado y saneamiento básico, energía, gas, transporte y estructura educativa. También tiene bajo su dirección Garantizar y organizar la información sobre coberturas en agua potable, alcantarillado y saneamiento básico</p> <p>Debilidades: No hay intercambio de información con emset para actualización permanente de coberturas en agua potable y saneamiento básico y no se esta aprovechando el objeto social y la experiencia de emset para la operación de acueductos en las veredas.</p>
HACIENDA	<p>Talento Humano: 1 secretaria de despacho, 2 profesionales, 3 técnicos, 1 secretaria, 2 auxiliares administrativos. Los demás profesionales, técnicos o auxiliares son vinculados por proyectos a través de contrato de prestación de servicios para fortalecer el área de rentas y contabilidad.</p> <p>Competencias: Esta secretaría tiene a su cargo la captación de recursos y administración de las finanzas públicas del municipio según las fuentes de financiación como regalías, sistema general de participaciones, recursos propios, cofinanciación, donaciones, etc, distribuir los recursos según lineamientos del DNP y las prioridades del plan de desarrollo con el plan plurianual de inversiones.</p> <p>Debilidades: El software existente no articula contabilidad, presupuesto, nomina, inventarios y contratación lo que hace lento e ineficiente los procesos administrativos. El área de rentas no cuenta con personal suficiente para recaudar los recursos y ejecutar cobro coactivo. El pago de impuestos se hace dispendioso por ventanilla sin otras opciones para los contribuyentes. El archivo no se lleva correctamente por falta de lineamientos precisos.</p>

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena
Oficina Asesora de Planeación

DEPENDENCIA	GENERALIDADES Y COMPETENCIAS.
OFICINA ASESORA JURÍDICA	<p>Talento Humano: 1 secretaria de despacho, 1 técnico, 2 secretarias, 1 auxiliar administrativo. Los profesionales externos y auxiliares son vinculados a través de contrato de prestación de servicios para fortalecer grupo de trabajo interno en el área de licitaciones y contratos.</p> <p>Competencias: Esta oficina asesora tiene a su cargo la revisión de todos los procesos jurídicos que adelante la administración en defensa del interés general y su defensa cuando haya acciones entabladas por particulares en contra de la administración, la expedición o revisión actos administrativos y procesos precontractuales que adelante la administración en cada vigencia.</p> <p>Debilidades: Hay deficiencia en libros de consulta (códigos) porque están desactualizados, no hay ambiente laboral apropiado pues no hay diseño técnico de espacios, el aire acondicionado no funciona, el archivo requiere una organización adecuada. No hay establecidos horarios de atención al público especialmente a</p>
GOBIERNO	<p>Talento Humano: 1 secretario de despacho, 4 profesionales, 1 técnico, 1 secretaria. Los demás profesionales técnicos e interventores son vinculados por proyectos a través de contrato de prestación de servicios.</p> <p>Competencias: Esta secretaría tiene a su cargo el manejo de los sectores desarrollo comunitario, cultura ciudadana, seguridad, atención y prevención de desastres. Tiene a su cargo la preservación del orden público en coordinación con las fuerzas militares y de policía.</p> <p>Debilidades: El sitio de trabajo presenta goteras generando un ambiente laboral poco agradable.</p>
DESARROLLO ECONÓMICO	<p>Talento Humano: 1 secretaria de despacho, 1 profesional, 1 secretaria. Los demás profesionales, técnicos e interventores son vinculados por proyectos a través de contrato de prestación de servicios.</p> <p>Competencias: Esta secretaría tiene a su cargo el manejo de los sectores agropecuario, medio ambiente y turismo. Así como de la organización de eventos comerciales y empresariales.</p> <p>Debilidades: Poca cobertura de asistencia en las veredas del sur y la optimización del frigorífico municipal aun esta por concretarse en este periodo de gobierno.</p>
GENERAL	<p>Talento Humano: 1 secretaria de despacho, 1 profesional, 1 técnico, 1 secretaria, 10 celadores, 2 conductores, 8 auxiliares de servicios generales, 2 auxiliar administrativo.</p> <p>Competencias: Esta secretaría tiene a su cargo el manejo de los recursos humanos, la administración del almacén municipal, las políticas y manejo de la correspondencia y el archivo municipal.</p> <p>Debilidades: El manejo del archivo no es adecuado según normas legales vigentes, esta subutilizada la pagina web del municipio como medio de información.</p>

Fuente: Plan de desarrollo 2008-2011

A pesar de los esfuerzos institucionales para garantizar la prestación de los servicios públicos en el municipio, se genera una leve inconformidad por el acceso y costo de estos servicios y por la lenta respuesta institucional a las demandas de la comunidad, que afectan la imagen institucional y generan desconfianza hacia lo público.

Otro aspecto importante es la inoperancia o ausencia de sistemas de información que permitan registrar y consolidar el resultado de las inversiones de recursos

públicos dificultando la presentación de informes a las entidades de control (procuraduría, contraloría y contaduría) y la información de seguimiento, evaluación y control a cargo del DNP, sin contar con una centralización y uso adecuado de la información para facilitar la certificación de coberturas y generando la doble inversión en un mismo grupo de población objetivo.

La armonía laboral es fundamental para quienes desarrollan actividades públicas en el centro administrativo municipal, en donde se observa espacios y áreas inadecuadas o desaprovechadas con condiciones laborales poco favorables. La administración no ha adelantado los procesos requeridos para la certificación en gestión de calidad y la implementación del modelo estándar de control interno MECI, por lo que la aplicación de los manuales de procesos y procedimientos vigentes no se hacen en forma integrada y cada dependencia emplea y adecua las actividades de acuerdo a la persona que los realice. La gestión administrativa se ve afectada al no funcionar eficientemente el software que integra contabilidad, presupuesto, nómina, contratación e inventarios lo que ocasiona el estancamiento de los procesos los cuales deben ser realizados manualmente.

5.4.4.3 Quienes Prestan los Servicios en la Alcaldía Municipal

Para tener un referente en diversos aspectos de las actividades relacionadas con el entorno laboral de quienes prestan los servicios institucionales en la alcaldía de Tauramena se realizó una encuesta que respondieron 58 de los 74 funcionarios de la cual hablaremos a continuación:

Tabla No. 51 Resultado de las encuestas realizadas por funcionario de la Alcaldía Municipal

Nivel de Estudios	El 27% ha realizado estudios de bachillerato; el 22% estudios universitarios, 22% estudios tecnológicos, 17% estudios en postgrado, los demás encuestados se encuentran en niveles de primaria, técnicos y otros.
Información Socioeconómica	El 51% de los funcionarios poseen vivienda propia, 18% la están pagando, los demás viven en arriendo o donde un familiar.
Tiempo Libre	Las actividades en las que aprovechan su tiempo extralaboral el 62%, actividades del hogar, estudios 36%, 25% en actividad física y deporte, los demás dedican a otras actividades.
Clima organizacional	El 87% de los encuestados si conocen la misión, visión y objetivos institucionales, mientras que el 8% no los conocen.
	El 44% considera que si hay cooperación, ayuda mutua y apoyo entre compañeros, el 41% considera que es poca o se da a veces, los demás opinan que es baja.
	El grado de responsabilidad como servidor público en el cumplimiento de los deberes adquiridos es muy alto según el 44%, media 34%, los demás consideran alta.
	La evaluación de desempeño es oportuna según el 56% y no lo es para los demás.
Factores motivacionales	43% de los funcionarios se sienten muy bien recompensados económicamente por su trabajo, 46 regularmente recompensados.
	74% de los funcionarios consideran que no hay estímulos e incentivos en sus puestos de trabajo, 18% opinan que si hay estímulos.
	Los funcionarios consideran que los ingresos recibidos en su cargo le brinda al 58% satisfacción de necesidades básicas, 41 estabilidad laboral, los demás ahorro y estatus.
	48% de los funcionarios los motiva trabajar en la alcaldía la posibilidad de adquirir experiencia, 32 contraprestación económica, los demás el ánimo de prestar el servicio, y competitividad.
Servidor Publico	77% de los encuestados creen que la retroalimentación con críticas positivas o negativas siempre sirven para un como oportunidad de mejorar la atención al cliente, 15 creen que solo a veces.

Fuente: Grupo plan de desarrollo 2008.

5.4.4.4 Entes Descentralizados

Estos entes obedecen a la función social y competencias que a través de la legislación nacional han sido descentralizadas a los niveles municipales y luego los municipios obedeciendo a las facultades otorgadas por el gobierno central como en el caso de Tauramena, crea la Empresa Social del Estado E. S. E. Hospital Local de Tauramena, la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Tauramena EMSET E.S.P, El Instituto Municipal para la recreación y el Deporte INDERTA y el Fondo de Fomento Agropecuario de Tauramena FOFATA.

A continuación se realizará un acercamiento al objeto social y una breve descripción de las actividades y competencias de cada una.

5.4.4.4.1 Empresa Municipal de Servicios Públicos de Tauramena EMSET S.A E.S.P.

La empresa Municipal de servicios públicos de Tauramena “EMSET E.S.P. fue creada mediante Acuerdo Municipal No. 043 del 18 de Diciembre de 1.998 como una empresa industrial y comercial del Municipio y cuya misión es la eficaz y eficiente prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios a su cargo, que contribuyan a mejorar la calidad de vida y desarrollo socioeconómico de la comunidad, de manera que se cumpla con lo ordenado en la Constitución Política de Colombia y la Ley.

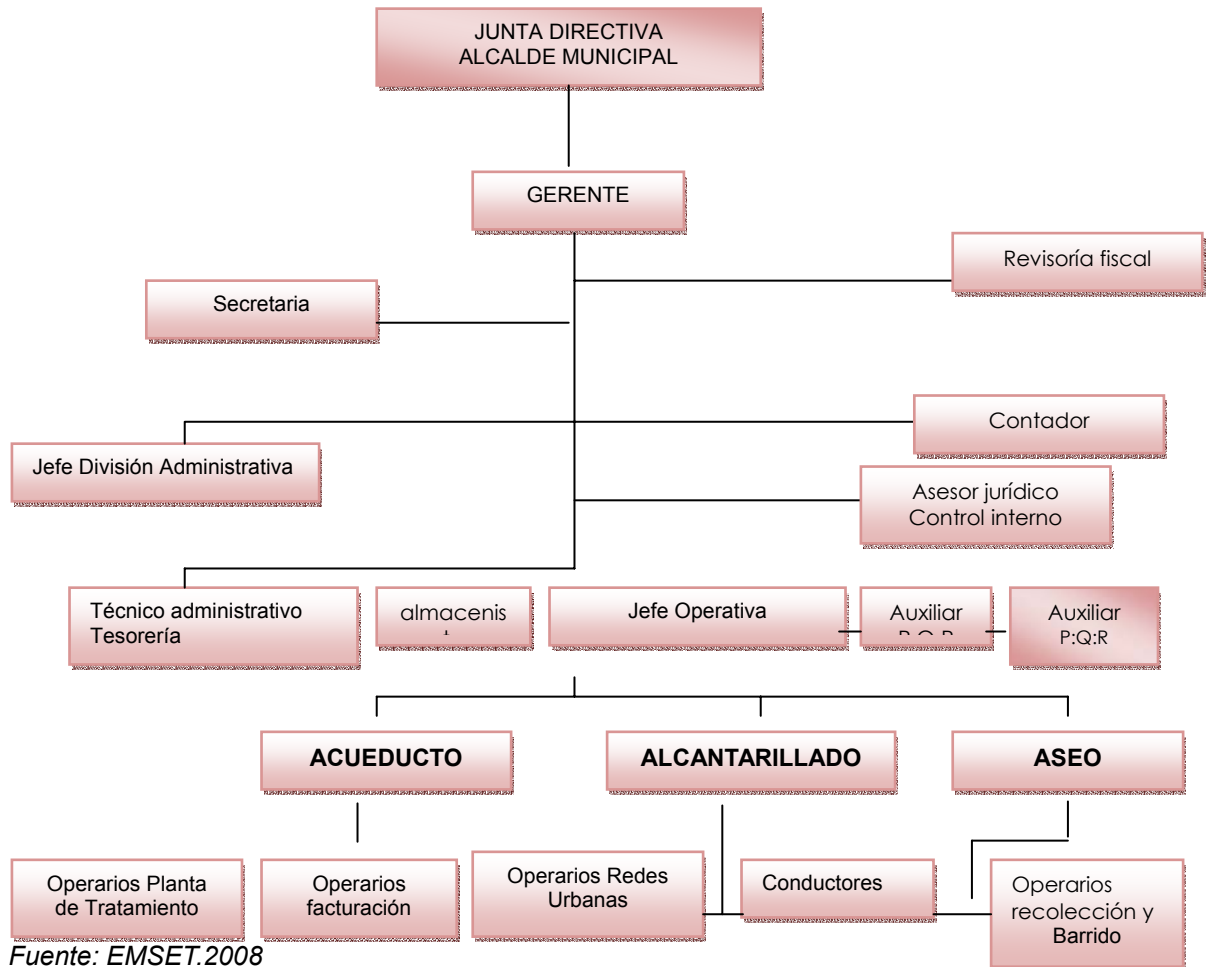
Sus funciones básicas son:

- Captar, almacenar, tratar, conducir y distribuir agua potable.
- Recibir, conducir, tratar y disponer las aguas servidas, en los términos y condiciones fijadas por las normas, para estos servicios.

- Recoger, conducir, regular y manejar las aguas lluvias y superficiales que conforman el drenaje pluvial y el sistema hídrico dentro del casco urbano.
- Realizar la recolección de residuos sólidos domiciliarios y el barrido general de las vías dentro del perímetro sanitario.

En general, orienta todos sus recursos hacia la constitución de una empresa autosuficiente, capaz de prestar los servicios públicos domiciliarios conforme a su misión y objetivo social.

Grafica No.33 Estructura Orgánica EMSET



Fuente: EMSET.2008

Esta empresa ha operado durante 9 años los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo realizando convenios con la Alcaldía de Tauramena y la Gobernación de Casanare para ampliación de redes de Alcantarillado y acueductos en las veredas del municipio.

Los ingresos por venta de servicios en el año 2004 fue de \$610.074.157 y en el año 2007 y en la vigencia anterior ascendieron a \$953.352.690 mientras que los gastos operacionales en el año 2007 equivalen a \$944.000.000, según el informe presupuestal de EMSET. Se debe revisar las tarifas de facturación debido a que este factor genera inconformidad en los usuarios, además se debe implementar un plan financiero para que la empresa sea rentable y logre capitalizar para el recambio de infraestructura en los próximos años.

El reto de EMSET para los próximos cuatro años es de consolidar la organización en la recolección del servicio de aseo urbano y rural para garantizar el reciclaje en la fuente con rutas separadas donde se recoja biodegradables 2 días a la semana y reciclables 1 o 2 días de la semana y con incentivos para el usuario.

5.4.4.4.2 Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital local Tauramena

Naturaleza Jurídica

El Hospital local de Tauramena jurídicamente está organizado como una Empresa Social del Estado, de nivel municipal, la cual constituye una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada por el Honorable Concejo Municipal, mediante Acuerdo No. 021 del diecinueve (19) de Junio de mil novecientos noventa y siete (1997). Cuyo objeto social acorde con el Acto administrativo de creación, el objeto

de la Empresa es “la prestación de servicios de salud, entendida esta como un servicio público a cargo del Estado”.

En desarrollo de su objeto, la Empresa tiene a su cargo acciones de prevención y tratamiento de la enfermedad y de promoción y rehabilitación de la salud.

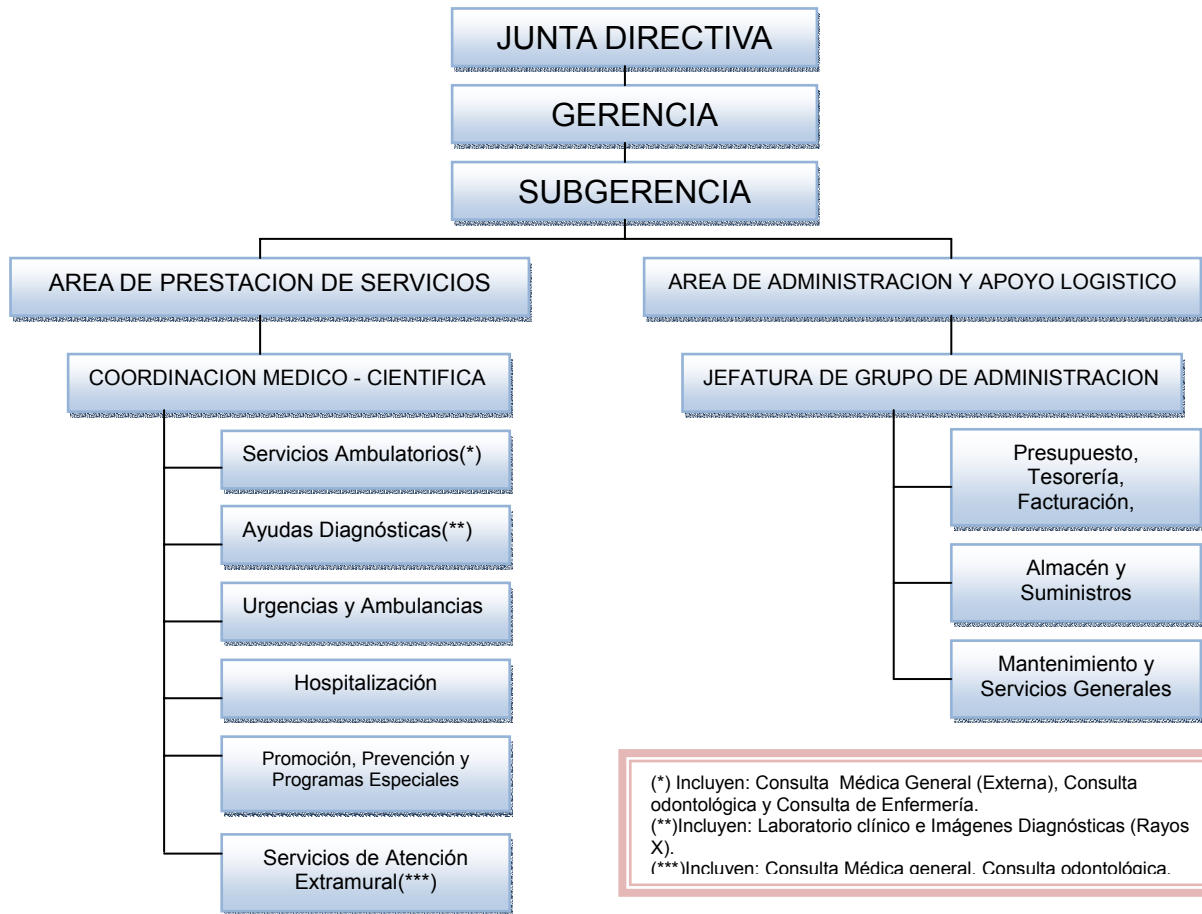
Estructura Orgánica

La Empresa social del Estado Hospital local de Tauramena está estructurada en tres áreas básicas, a saber:

- Dirección.
- Planeación, Administración y Apoyo logístico.
- Prestación de servicios.

La primera está conformada por la Junta Directiva y por la Gerencia; la segunda, la integran la Subgerencia y la Jefatura de Grupo de Administración y, la Tercera, las Unidades de Servicios ambulatorios, Ayudas diagnósticas, Urgencias y Ambulancias, Hospitalización, Promoción y Prevención, Programas Especiales y Servicios extramurales, dependientes de Coordinación Médico - Científica

Grafica No.34 Estructura Orgánica E.S.E Hospital Local de Tauramena



FUENTE: ESE Hospital Local de Tauramena

Oferta De Servicios

Acorde con el objeto de la Empresa, actualmente ofrece los siguientes servicios, los cuales están autorizados por la División de Registro y Acreditación de Instituciones de Prestación de servicios de salud del Ministerio de Salud:

- Atención de urgencias (las 24 horas todos los días).
- Consulta médica general.
- Consulta odontológica.

- Procedimientos de enfermería.
- Ayudas diagnósticas: Laboratorio clínico.
 - Radiología.
 - Ecografías.
 - Electrocardiogramas.
- Hospitalización.
- Transporte de usuarios (ambulancia).
- Atención médica y odontológica móvil (en veredas y barrios).
- Suministro de medicamentos.
- Terapia respiratoria.
- Programas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad:
 - Atención materno infantil.
 - Salud sexual y reproductiva.
 - Salud oral.
 - Salud visual.
 - Enfermedades diarreicas y respiratorias.
- Vacunación.
- Jornadas de atención especializada:
 - Cirugía general.
 - Ginecología.
 - Pediatría.
 - Oftalmología.
- Diseño de instrumentos para captura y procesamiento de información.
- Sistematización de la información.
- Complementación y validación de la información con la Administración Municipal y con la Secretaría departamental de Salud.
- Actualización, seguimiento, evaluación y control del Sistema de información en salud.

El reto del la E.S.E. Hospital Local de Tauramena es generar confianza a los clientes que demandan sus servicios con la organización de grupos de trabajo que tengan cobertura en todas las veredas y barrios del municipio para evitar la congestión de los servicios en la sede principal, en coordinación con la Alcaldía Municipal esta empresa debe fortalecer todos sus servicios y consolidar información para facilitar la certificación de coberturas que el ministerio de protección social expide a partir de este año para todas las entidades territoriales.

5.4.4.4.3 Fondo de Fomento Agropecuario de Tauramena

Este fondo fue creado mediante acuerdo 027 de septiembre 02 de 1998. Es una entidad descentralizada del orden municipal con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa cuyo objetivo es favorecer con créditos blandos a los campesinos y productores de escasos recursos con pocas posibilidades de tener acceso a créditos en las entidades financieras del sector privado.

Servicios que presta FOFATA:

- Financiamiento de actividades productivas, transformativas y de comercialización, a través de sus diferentes líneas de crédito, así:

- *Capital de Trabajo* para las líneas de:
Producción, sostenimiento, transformación, comercialización y servicios de apoyo.

- *Créditos para Inversión*, en líneas de:
Siembra y Mantenimiento, Infraestructura, compra de animales, adecuación de tierras, compra de maquinaria y equipo y Comercialización.

➤ *Asistencia Técnica:*

Orientada hacia los pequeños productores, Mujer rural y los microempresarios a fin de garantizar en cierta medida el éxito en la actividad productiva por los técnicos de la UMATA y el Fondo.

➤ *Capacitación:*

Es un servicio que presta el fondo a sus beneficiarios mediante convenios con entidades del sector agropecuario como: SENA, INCORA, CORPOICA, AMANECER, SAGYMA.

➤ *Fomento Agropecuario:*

Agrícola: Para especies productivas y protectoras como el caucho, la guadua y maderables.

Pecuario: Se incentiva la cría bovina y las especies menores.

➤ *Cofinanciación de Proyectos:* A través de convenios con entidades como el INAT, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo económico, CORPES, CORPORINOQUIA y entidades financieras.

Su nómina cuenta con un gerente, dos profesionales, un técnico administrativo de campo, vinculados a la planta de personal a través de provisionalidad y libre nombramiento y remoción; por proyectos están vinculados 1 profesional y 4 técnicos y un contador externo.

GRAFICA No. 35 Estructura Organizacional FOFATA



FUENTE: FOFATA

FOFATA desde su creación en marzo de 1999, ha contado con el aporte de la Alcaldía en fortalecer su capital de trabajo aunque no en las cuantías estipuladas que deben ser del 3% del monto total de regalías sin embargo ya muestra buenos resultados de viabilidad financiera y de sostenibilidad en el tiempo. Los recursos transferidos van con destino a créditos, generando un beneficio social y económico directamente a los productores dinamizando la economía municipal. Esto daría como resultado la consolidación económica y financiera durante los próximos cuatro años de FOFATA.

En el cuatrienio anterior se creó la línea de crédito para compra de tierras, este factor quizá aunque no existe hipótesis comprobatoria, puede ser motivo de la

especulación en los precios de la tierra en el municipio que han ascendido ostensiblemente; sigue generando un apoyo fundamental para proyectos colectivos e individuales de productores y comercializadores por tal razón, su consolidación económica en estos cuatro años es importante para la economía local con gestión de recursos para colocar por la vía de los créditos.

El reto de FOFATA para los próximos cuatro años (4) para el fondo esta en incrementar el monto de los créditos para los pequeños y facilitar aun más el acceso al crédito para microempresarios y productores dentro de las posibilidades de recuperación de cartera. Al igual que el anterior otro reto, es en conjunto con la secretaría de agricultura para lograr dar al servicio el frigorífico optimizado por encima de un 50% de la capacidad instalada y con operación por la empresa privada o mixta y con productores aliados en los municipios vecinos.

5.4.4.4 Instituto para el Deporte y la Recreación de Tauramena INDERTA

El Instituto de Deporte y Recreación de Tauramena, creado mediante Acuerdo No. 018 del 9 de Junio de 1.998 emanado del Honorable Concejo Municipal, es un ente descentralizado, integrante del sistema nacional del deporte y ejecutor del Plan Nacional del Deporte en los términos de la ley 181 de 1.995; cuyo objetivo específico es generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y practica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extra escolar, como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida

Junta Directiva: Encargada de administrar y pautar políticas del Instituto en beneficio del deporte, esta integrada por:

- Un representante del Alcalde
- Un representante de COLDEPORTES Casanare
- Un representante del Sector Educativo
- Un representante de los Clubes Deportivos
- Un representante de las Asociaciones campesinas.
- Un representante de las organizaciones deportivas de limitados físicos.
- Un representante del sector organizado del Comercio.

Personal Administrativo del INDERTA

Dentro de su nómina cuenta con un director, una secretaria y una auxiliar de servicios generales tanto en libre nombramiento y remoción como provisionalidad.

Encargado de administrar y asegurar el cumplimiento de las funciones para las cuales fue creado el instituto, cuenta con la siguiente planta de personal:

Por proyectos se vinculan los coordinadores y monitores en los diversos deportes y escuelas de formación deportiva que desarrollan las siguientes actividades:

- Coordinar los programas del Deporte Formativo (Escuelas de Formación Deportiva , Juegos Intercolegiados e Interescolares).
- Coordinar el Deporte asociado (campeonatos interbarrios, Departamentales y Nacionales).
- Coordinar el deporte comunitario (Juegos Interbarrios, y demás campeonatos recreativos).
- Coordinar los programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre (Ciclovía, jornadas recreativas, y otros).
- Dirigir y asegurar el servicio del gimnasio de cultura física del INDERTA.

Controlar los planes de trabajo de los monitores de Deportes.

Su funcionamiento y apoyo a las actividades deportivas obedecen a un gasto público social que beneficia a las nuevas generaciones en su desarrollo psicomotriz, afectivo y de complemento al plan curricular educativo.

El reto de INDERTA para este periodo de gobierno es la masificación de la actividad deportiva integrada a otras actividades como el turismo y la cultura en la conformación del Instituto de Deporte, Cultura y Deporte que organizará estas actividades a través de el diseño e implementación de políticas.

5.4.4.5 Corporación Concejo Municipal de Tauramena

EL Honorable Concejo Municipal de Tauramena es una Corporación Administrativa conformada por once (11) miembros elegidos por voto popular para un periodo de cuatro años y regida por unas disposiciones constitucionales (Art. 312 y 313) y legales (Ley 136 de 1994).

El máximo nivel de decisión es la plenaria conformada por once (11) concejales, en segunda instancia la mesa directiva integrada por el presidente y dos vicepresidentes y la representación legal y ordenación del gasto está a cargo del presidente. Para el trámite de los proyectos de acuerdo y para la discusión de asuntos de interés público, se han conformado tres comisiones:

Comisión primera o del Plan, Comisión segunda o de Presupuesto, Comisión tercera o de Impuestos y Servicios, En la última década la Corporación ha sido un factor clave en el desarrollo de la actividad Municipal y ha estado generando opinión y debate en torno a diferentes proyectos propuestos por la Administración,

ha sido canalizador de los intereses comunitarios, para convertirlos en proyectos de desarrollo, tanto en el sector urbano como en el campo. Cuenta con una secretaria de nómina y una auxiliar contratada por servicios.

5.4.4.6 Personería

NATURALEZA DEL CARGO. Corresponde al personero municipal o distrital en cumplimiento de sus funciones de Ministerio Público la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas.

FUNCIONES: El Personero ejercerá en el municipio, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones de Ministerio Público, además de las que determinen la Constitución, la Ley, los Acuerdos y las siguientes, entre otras:

- Vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las ordenanzas, las decisiones judiciales y los actos administrativos, promoviendo las acciones a que hubiere lugar, en especial las previstas en el artículo 87 de la Constitución.
- Defender los intereses de la sociedad.
- Vigilar el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales. Exigir a los funcionarios públicos municipales la información necesaria y oportuna para el cumplimiento de sus funciones,
- Intervenir los procesos en comisión de la procuraduría Departamental, General y Fuerzas Militares.
- Velar por la efectividad del derecho de petición con arreglo a la ley.
- Rendir anualmente informe de su gestión al Concejo.

- Defender el patrimonio público interponiendo las acciones judiciales y administrativas pertinentes.
- Divulgar los derechos humanos y orientar e instruir a los habitantes del municipio en el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes o entidades de carácter privado.
- Cooperar en el desarrollo de las políticas y orientaciones propuestas por el Defensor del Pueblo en el territorio municipal.
- Defender los intereses colectivos en especial el ambiente, interponiendo e interviniendo en las acciones judiciales, populares, de cumplimiento y gubernativas que sean procedentes ante las autoridades.
- Velar porque se dé adecuado cumplimiento en el municipio a la participación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales sin detrimento de su autonomía, con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, control y vigilancia de la gestión pública municipal que establezca la ley.
- Vigilar la distribución de recursos provenientes de las transferencias de los ingresos corrientes de la Nación al municipio o distrito y la puntual y exacta recaudación e inversión de las rentas municipales e instaurar las acciones correspondientes en caso de incumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.
- Promover la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias.⁵⁵

⁵⁵ Ley 136 de 1.994. XI Personeros Municipales

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena

Oficina Asesora de Planeación

Tabla No.52 Evaluación General de la Situación Actual del Sistema Administrativo

VARIABLES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de la Infraestructura básica de apoyo al desarrollo económico y social. • Desarrollo de programas sociales. • Generación de empleo. • Modernización institucional. • Capacitación del recurso Humano • Capacidad de contratación • Equipamiento colectivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleo • Reconocimiento en el orden Nacional • Establecimiento en infraestructura industrial. • Aumento de los Ingresos por recursos propios. • Alianzas Interinstitucionales. • Modernización Tecnológica • Ampliación de cobertura de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja Inversión en el sistema económico agropecuario. • Bajo desarrollo turístico. • No se han diversificado la estructura económica tradicional. • Falta de Planeación estratégica • Falta de un sistema de información confiable • Baja participación de la empresa privada • Concepción paternalista de Estado • Categoría del Municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro ambiental • Migración • Orden Público • Disminución de los Ingresos por Regalías. • Lobby Político en cuanto a asignación de Recursos.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización Administrativa • Generación de empleo. • Capacitación del recurso humano • Fortalecimiento de los procesos administrativos. • Presencia Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del recurso humano • Alta competitividad administrativa. • Interacción interinstitucional a nivel regional. • Actualizar ajuste fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presencia institucional en algunos sectores. • Elevados gastos administrativos • Falta de gestión institucional • Subutilización de los recursos tecnológicos. • Sistematización en red. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenimiento de los gastos de nómina y administrativos. • Políticas macroeconómicas fiscales • Crisis Económica Nacional

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena

Oficina Asesora de Planeación

	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenimiento Recursos Propios con • 			
VARIABLES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
PRESENCIA INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrimiento del 80% del territorio • Asistencia técnica y capacitación a la comunidad. • Cobertura total de los servicios públicos en el área urbana y 53% del área rural. • Carrera administrativa • Planta de Personal Idónea • Descentralización de Servicios. • Organización Comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencia tecnología • Descentralización de servicios • Generación de Empleo • Capacitación Técnica Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de equidad en la distribución de recursos • Dificultad para acceder a algunas veredas • Inexistencia de recursos estadísticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Orden Público
DIVISION	<ul style="list-style-type: none"> • Delimitación Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura en Servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos Limítrofes 	<ul style="list-style-type: none"> • Fraccionamiento del Municipio
POLITICA ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Organización Comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración Regional 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos Socioeconómicos • Población rural dispersa • Tenencia de tierra 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de Identidad con el Municipio • Orden Público
COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencia Tecnológica • Cobertura en el área urbana • Alta inversión en la Infraestructura vial y en servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de Tecnología moderna • Internet 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja cobertura • Distancia entre usuarios • Dificultad Topográfica • Redes eléctricas 	<ul style="list-style-type: none"> • Orden Público

República de Colombia
 Departamento de Casanare
 Municipio de Tauramena
 Oficina Asesora de Planeación

			<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización informativa • Falta de acceso a algunas veredas 	
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

VARIABLES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CAPACITA-CION	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización Laboral • Incremento en los recursos propios • Carrera administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación interinstitucional • Cambio en políticas del sector Público • Internet 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay cobertura total • Subutilización de los recursos tecnológicos • Represamiento de información sobre el tema • Facultad de equidad Baja participación de la empresa privada. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay generalidad en lo que respecta la ley.
INVERSION EXTERIOR		<ul style="list-style-type: none"> • Contactos Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de gestión • Dificultad para acceder a los programas de cofinanciación. • Costos muy altos para la gestión. • Falta de promoción de programas por parte de las entidades que las ofrecen y por parte del Gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orden Público
INGRESOS DEL ORDEN NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Regalías • Sgp 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de cobertura de servicios • Cumplimiento de los objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Fluctuación

República de Colombia
 Departamento de Casanare
 Municipio de Tauramena
 Oficina Asesora de Planeación

	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de servicios • Disponibilidad de recursos • Disponibilidad de recursos de crédito 	<p>del plan de desarrollo .</p>	<p>recursos de regalías y de ley 60.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultad de acceso a los recursos de cofinanciación de el monto de regalías. 	<p>del dólar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Austeridad fiscal nacional • Disminución de los recursos
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: EOT 2006 y actualización grupo plan de desarrollo 2008.

5.5 DIAGNOSTICO FINANZAS MUNICIPALES

El presupuesto Municipal de acuerdo a la normatividad vigente, está compuesto por los ingresos y los gastos (funcionamiento e inversión), que adquieren una dinámica especial por las condiciones económicas en que se ha desarrollado el municipio durante los últimos quince años. Efectivamente, a raíz de la explotación petrolera el comportamiento financiero del municipio ha dependido en gran medida de los ingresos causados como regalías.

Durante los últimos cuatro periodos administrativos el ingreso por regalías ha desbordado todas las proyecciones, en un inicio por los altos niveles de producción del campo Cusiana y durante los últimos cuatro años por la elevada cotización del barril de petróleo en los mercados internacionales; que han absorbido la caída del dólar. En la actual coyuntura, se presenta un punto de quiebre que posiblemente marque el inicio del declive de los ingreso por concepto de regalías, por lo que se hace necesario tener precaución en el proceso de planeación financiera.

Además de las regalías, participan mayoritariamente en los ingresos el recaudo de industria y comercio y las transferencias de la nación. Otras fuentes de ingreso representan unos porcentajes muy bajos.

Los altos niveles de ingreso han permitido un elevado nivel de gastos que de una u otra forma, a pesar de los múltiples errores administrativos, han logrado impactar positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, que han ubicado a Tauramena en una posición de liderazgo dentro del contexto departamental y regional.

Para una mejor comprensión de la situación financiera del municipio a continuación se presenta una descripción detallada del comportamiento de los ingresos y los gastos del presupuesto público.

Para la realización de este diagnóstico se han analizado las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos desde el año 1992, año en el que se recibieron los primeros ingresos por regalías petroleras.

5.5.1 Ingresos

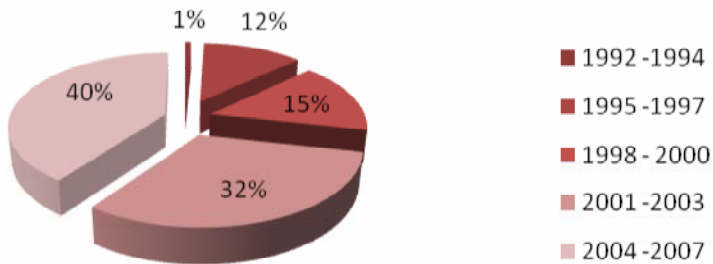
Tabla No.53 Ingresos Totales en los Últimos Quince Años

AÑOS	TOTAL POR PERIODO (millones de \$)	% Porcentajes
1992 -1994	3.794	1%
1995 -1997	65.593	12%
1998 – 2000	82.525	15%
2001 -2003	169.368	32%
2004 -2007	214.353	40%
Total Ingresos	535.633	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda Tauramena

Se observa que del total de ingresos recibidos en los últimos quince años, el mayor porcentaje (40%) fue manejado durante la administración 2004-2007, observándose un incremento progresivo durante los tres periodos anteriores. Situación que no puede asumirse como una constante, pues los análisis prospectivos sugieren ser conservadores, en virtud al comportamiento de la explotación petrolera y a la inestabilidad del dólar.

Grafica No 36 Ingresos Totales 1992 -2007



Fuente: Secretaria de Hacienda Tauramena

Para dar una descripción más detallada sobre el comportamiento de las diferentes fuentes de ingreso se presentan los dos últimos periodos administrativos por que durante ellos se manejo el 72% de los ingresos del periodo 1992 -2007.

Tabla No. 54 Resumen del presupuesto de ingresos en los dos últimos periodos de gobierno en millones de \$.

RUBRO	Siglo XXI			Para Invertir en la Gente			
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
IMPUESTO PREDIAL	153.000	295.575	297.656	305.948	384.252	550.000	624.420
INDUSTRIA Y COMERCIO	3.149.992	4.917.650	2.228.270	1.693.007	2.572.248	3.100.000	3.193.000
AVISOS Y TABLERO	254.844	483.361	288.172	266.596	223.183	281.000	292.240
SOBRETASA A LA GASOLINA	250.976	232.202	327.070	317.746	451.943	507.172	520.000
PUBLICACIONES	72.887	89.893	233.852	165.797	320.103	459.232	419.771
VENTAS DE BIENES	64.257	79.960	-	50.966	95.643	137.248	3.365.600
PICN	1.369.295	152.171	-	944.725	820.039	543.621	486.673
SGP	-	2.490.344	2.383.349	3.320.371	2.876.268	2.853.739	3.365.600
REGALIAS	31.511.697	23.982.791	66.954.203	27.695.870	36.503.404	35.238.350	34.873.373
FONDOS COFINANCIADOS	4.779.350	372.920	4.860.453	1.202.649	1.922.306	2.287.134	1.002.478
FONDO DE VIVIENDA	139.334	131.824	84.274	69.394	118.072	63.153	94.318
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.614.866	349.708	1.248.344	1.151.342	996.139	577.084	790.149
OTROS INGRESOS	1.538.360	8.043.250	3.942.322	4.604.752	5.505.378	16.727.248	7.422.814
TOTAL	44.898.858	41.621.649	82.847.965	41.789.163	52.788.978	63.324.981	56.450.436

Fuente: Secretaria de Hacienda Tauramena

Con base en esta tabla se pueden definir los ingresos más representativos del presupuesto municipal:

5.5.1.1 Regalías

Estos recursos son entregados al municipio como compensación por la explotación de un recurso natural no renovable (hidrocarburos) y su utilización está reglamentada por la ley 141 de 1994 que creó el Fondo Nacional de Regalías y después fue modificada por la ley 756 del 2002 y por los decretos 147 de 1995 y 416 de 2007, que definen los porcentajes asignados a los sectores de interés para el mejoramiento de la calidad de vida de la población afectada por dicha explotación.

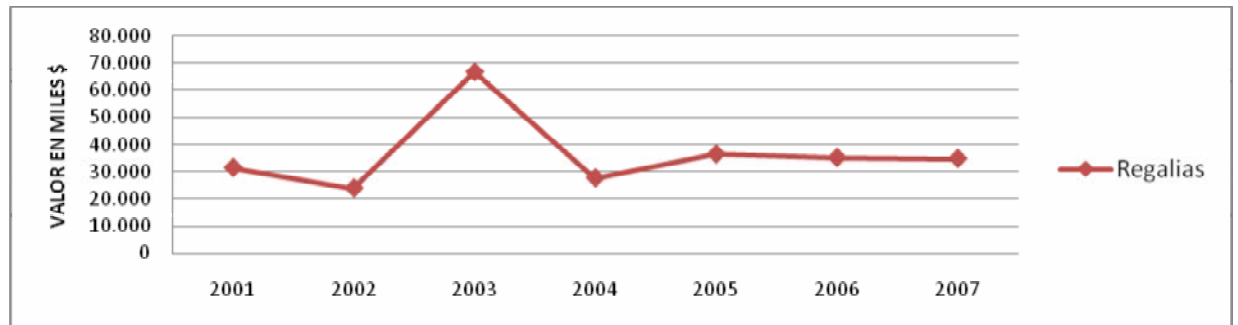
Desde el inicio de la fase de explotación de los campos de Cusiana, los ingresos por concepto de regalías han contribuido al fortalecimiento del presupuesto general del Municipio, generando una dependencia casi exclusiva de esta fuente. La participación de las regalías dentro del total de ingresos para el periodo 2001-2007 se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla No.55 Ingresos anuales por regalías periodo 2001 – 2007

AÑOS	INGRESOS ANUALES POR REGALÍAS	% / TOTAL INGRESOS
2001	31.511	70%
2002	23.982	58%
2003	66.954	81%
2004	27.695	66%
2005	36.503	69%
2006	35.238	56%
2007	34.873	62%
TOTAL INGRESOS	256.759	67%

Fuente: Secretaria de Hacienda Tauramena

Grafica No. 37 Comportamiento de los ingresos por concepto de regalías 2001 -2007.



Fuente: Secretaria de Hacienda Tauramena

Cabe resaltar, que en la vigencia 2003 se observa un incremento extraordinario por concepto de regalías, determinado por la decisión administrativa de solicitar los ahorros existentes en el FAEP. De igual forma, de 2004 a 2006 se presenta un comportamiento ascendente, que se estabiliza en 2007, iniciando una etapa de declive por motivos de la baja producción de los yacimientos petrolíferos y la caída de la tasa representativa del mercado.

5.5.5.2 Industria y Comercio

Es un gravamen de carácter Municipal establecido en el estatuto de rentas.⁵⁶ Lo constituye la realización de actividades, industriales, comerciales y de servicios incluidos los del sector financiero; fundamentados legalmente en las leyes 56 de 1981, 14 de 1983, 43 de 1987, 48 de 1990, 142 de 1944, 383 de 1997, 788 del 2002 y decretos 3070 de 1983 y 1333 de 1986.

Simultáneamente y como consecuencia del desarrollo comercial generado por la actividad petrolera, el recaudo del impuesto de industria y comercio se ha convertido en una importante fuente de recursos para el tesoro municipal. El

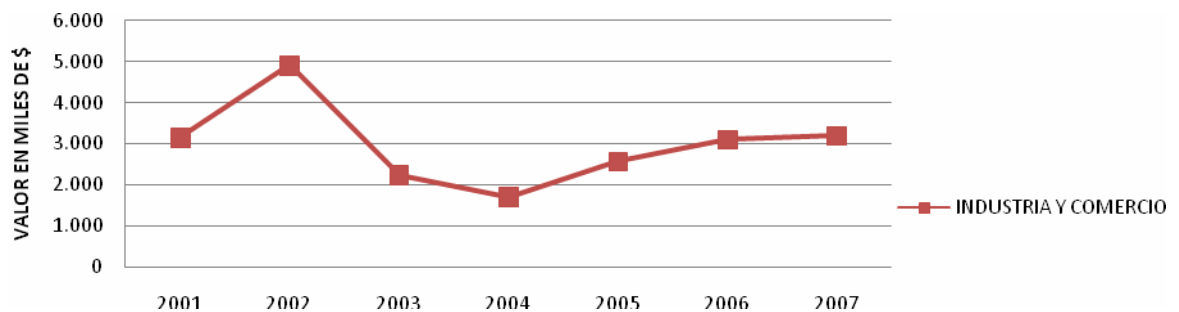
⁵⁶ Estatuto de rentas de Municipio de Tauramena.

comportamiento de este tributo y su peso dentro del presupuesto total del Municipio se puede ver sobre la siguiente tabla.

Tabla No. 56 Ingresos anuales de Industria y Comercio 2001 – 2007 en millones \$

AÑOS	INDUSTRIA Y COMERCIO	% TOTAL INGRESOS
2001	3.149	7%
2002	4.917	12%
2003	2.228	3%
2004	1.693	4%
2005	2.572	5%
2006	3.100	5%
2007	3.193	6%
TOTAL INGRESOS	20.852	5%

Grafica No. 38 Comportamiento de los ingresos de industria y comercio 2001 – 2007



Fuente: Secretaria de Hacienda Tauramena

Es de anotar que en el año 2002 se observa un incremento inusitado en el recaudo del impuesto de industria y comercio por cuanto se varió la forma de cobrarlo, obteniendo pago vencido por la vigencia 2001, y pago anticipado de la vigencia 2002 (bimensual), resultando en un incremento de 56% con respecto al año anterior.

El comportamiento del recaudo de industria y comercio se ha mantenido constante desde 2001, con un peso porcentual del 5% promedio ponderado.

Como resultado de la política de eficiencia fiscal de la administración anterior, la Secretaria de Hacienda Municipal realizó una revisión de contribuyentes, encontrando que muchos contratistas de la actividad petrolera no han declarado, o quienes están obligados a reportar no lo hicieron oportunamente (bp Colombia Ltd.); generando aproximadamente 500 procesos, los cuales se encuentran en diferentes instancias de cobro coactivo.

La expectativa para el presente cuatrienio es a la reducción por este concepto, toda vez que la fase productiva de Cusiana está llegando a su final, y son los contratos relacionados con esta actividad los de mayor impacto. El comercio local representa un porcentaje muy bajo de recaudo (3%). Además de lo anterior, no se puede hacer una proyección sobre los resultados del proceso del cobro coactivo, pues están sujetos a múltiples variables que el municipio no puede manejar.

Trasferencias de la Nación: Son los recursos que la Nación transfiere por mandatos de los artículos 356 y 357 de la constitución política (reformados por acto legislativo 01 de 2001 y 04 de 2007) al municipio para la financiación de los servicios a su cargo en salud educación y los definidos en el artículo 76 de la ley 715 de 2001, a través del sistema general de participaciones (SGP).

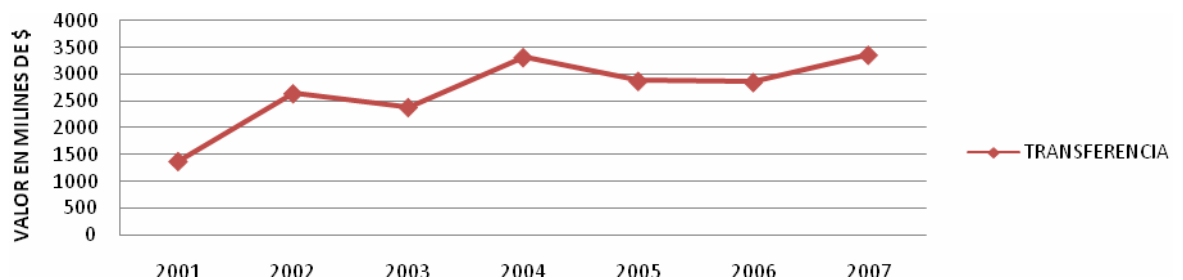
El municipio de Tauramena como entidad territorial ha recibido transferencias en 2001 por ley 60 de 1993 (PICN) y de 2002 a 2007 por SGP (ley 715 de 2001) y su comportamiento se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla No. 57 Ingresos anuales de Transferencias 2001 – 2007 en millones \$

AÑOS	TRANSFERENCIA	% / TOTAL INGRESOS
2001	1.369	3,3%
2002	2.642	6,3%
2003	2.383	2,9%
2004	3.320	7,9%
2005	2.876	5,4%
2006	2.853	5,1%
2007	3.365	6,0%
TOTAL INGRESOS	18.808	4,9%

Fuente: Secretaria de Hacienda Tauramena

Gráfico No.39 Comportamiento de los ingresos por concepto de transferencias 2001- 2007



Fuente: Secretaria de Hacienda Tauramena

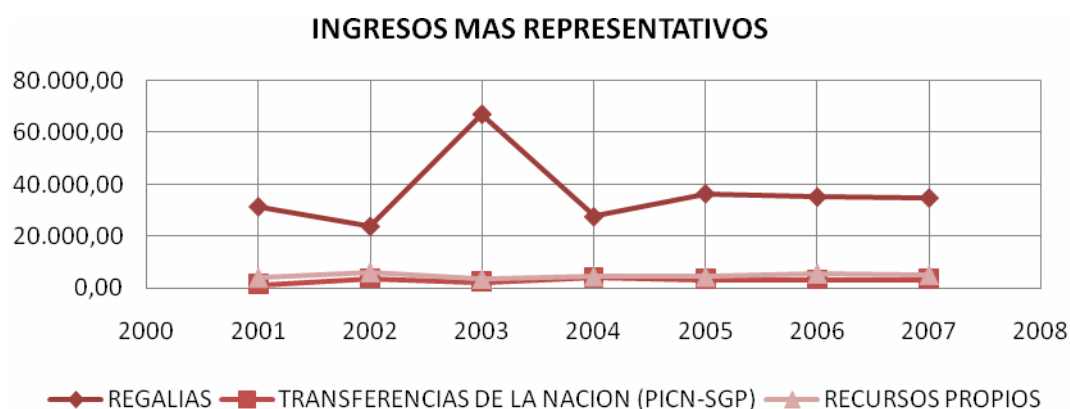
El ingreso de las transferencias en Tauramena ha estado directamente relacionado con el comportamiento del recaudo tributario o esfuerzo fiscal, situación que se puede comprobar en el ingreso de 2004 y 2007, que refleja los recaudos elevados de industria y comercio de los años 2002 y 2005. En términos generales el ingreso por transferencias ha representado en promedio un 5% del presupuesto total del Municipio.

Además del componente del esfuerzo fiscal la asignación de las transferencias está influenciada entre otros factores por la categoría del municipio y por la población total; por lo que la expectativa de ingreso por este concepto para el próximo cuatrienio debe ser conservadora, con tendencia a la reducción o como máximo a la estabilidad del ingreso.

Como conclusión, se evidencia que el presupuesto del municipio de Tauramena depende de las tres fuentes anteriormente citadas (Regalías, Industria y Comercio y Transferencias), por lo que las estrategias gestión fiscal deben orientarse a fortalecer otras fuentes de ingresos que permitan la viabilidad financiera de la entidad territorial.

Como resumen se presenta a continuación la grafica que describe y compara los ingresos de regalías, industria y comercio y transferencias.

Grafico No. 40 Comparativo de Ingresos más representativos 2001 – 2007



Fuente: Secretaria de Hacienda Tauramena

Fuente

5.5.2 Egresos

Para el análisis del comportamiento de los gastos, al igual que los ingresos se tomaron como base las ejecuciones presupuestales de gastos de los últimos 7 años.

En primera instancia es importante analizar el nivel de gastos de funcionamiento en comparación con la inversión ejecutada; en donde puede verse niveles de

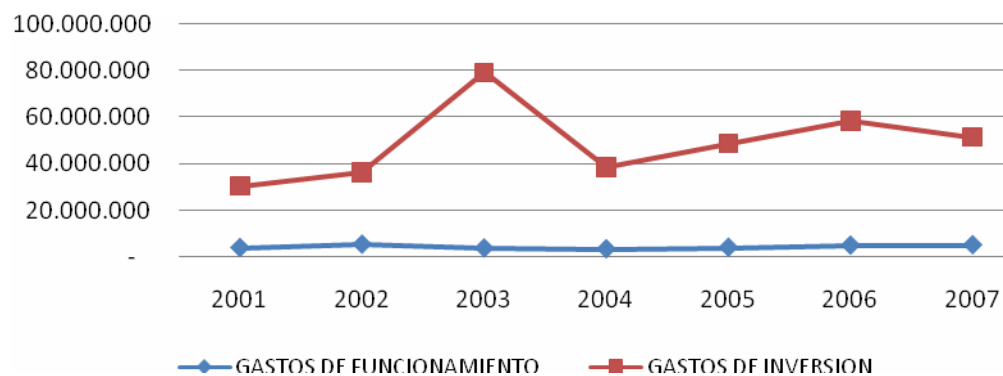
inversión importantes por encima del 90% en el último periodo administrativo y un comportamiento ascendente desde el 67.9% hasta el 95% durante la administración 2001 -2003, lo cual denota un comportamiento responsable de los administradores en cuanto al cumplimiento de las políticas sociales.

Tabla No. 58 Ejecuciones presupuestales periodos 2001 - 2007 en miles de \$.

	EJECUTADO "TAURAMENA SIGLO XXI "						EJECUTADO " PARA INVERTIR EN LA GENTE?!"							
	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.954.959	8,8%	5.384.557	12,9%	3.748.429	4,5%	3.408.543	8,2%	4.051.174	7,7%	4.961.676	7,8%	5.132.298	9,1%
SERVICIO A LA DEUDA	10.441.300	23,3%	75.579	0,2%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
GASTOS DE INVERSION	30.417.749	67,9%	36.161.517	86,9%	79.099.541	95,5%	38.380.626	91,8%	48.737.809	92,3%	58.363.309	92,2%	51.318.143	90,9%
TOTAL	44.814.008	100%	41.621.653	100%	82.847.970	100%	41.789.169	100%	52.788.983	100,0%	63.324.985	100%	56.450.441	100%

Fuente: Secretaria de Hacienda Tauramena

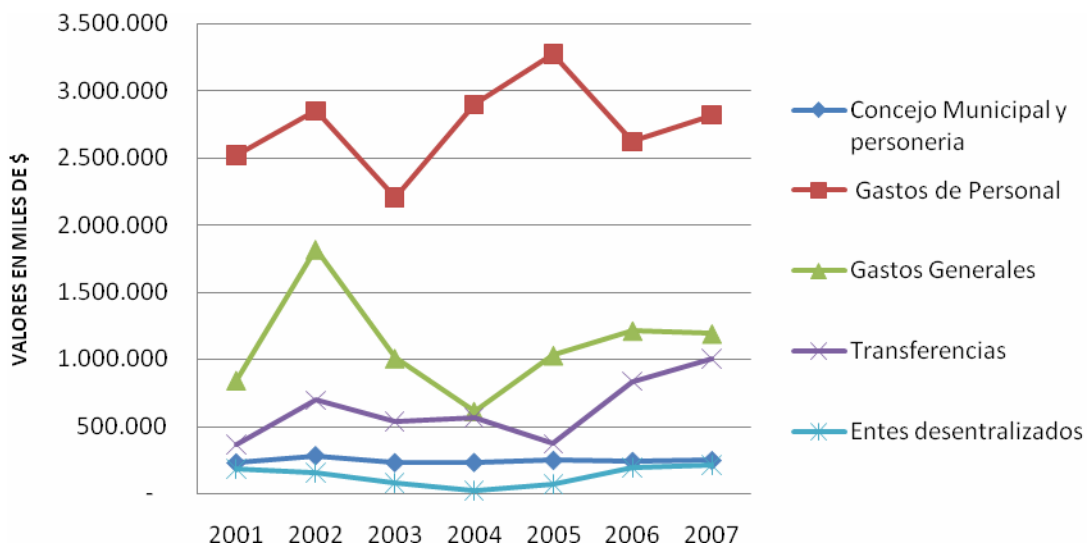
Grafica No. 41 Comparativo de Gastos de Funcionamiento Vs Gastos de Inversión



5.5.2.1 Gastos de funcionamiento

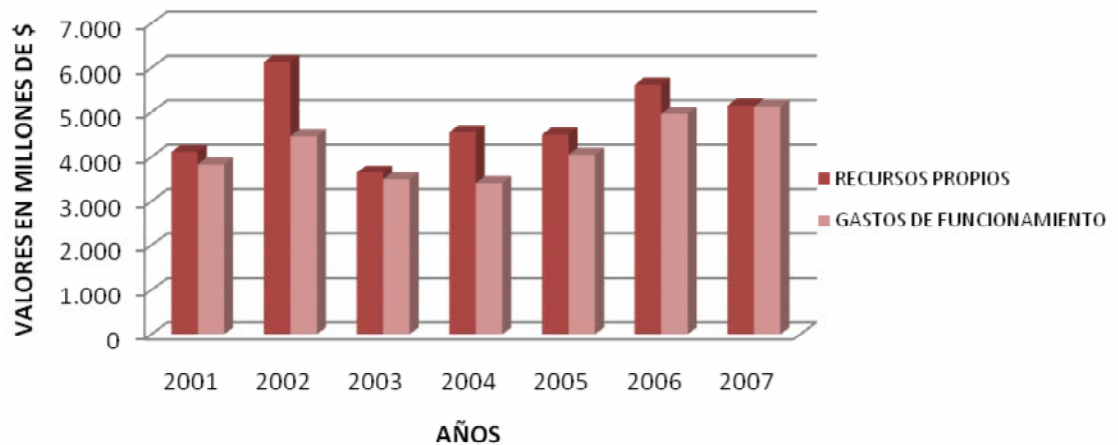
Teniendo en cuenta el comportamiento de los gastos de funcionamiento se puede ver un patrón bastante irregular, resultado del mismo comportamiento del recaudo de los recursos propios, es decir, a mayor recaudo tributario mayores gastos administrativos y por consiguiente se evidencia que no existe una política definida para la administración de estos recursos, especialmente lo que tiene que ver en los gastos generales de personal y transferencias.

Grafica No 42 Gastos de Funcionamiento



Fuente: Secretaria de Hacienda

Grafica No. 43 Recursos Propios Vs Gastos de Funcionamiento



Fuente: Secretaria de Hacienda

Observando el comportamiento del recaudo de recursos propios (esfuerzo fiscal), es evidente la tendencia a ser invertidos totalmente en gastos de funcionamiento (2003 y 2007), sin destinar saldos a la inversión; salvo en los años en que fue exigencia de la ley 617.

5.5.3 Inversión

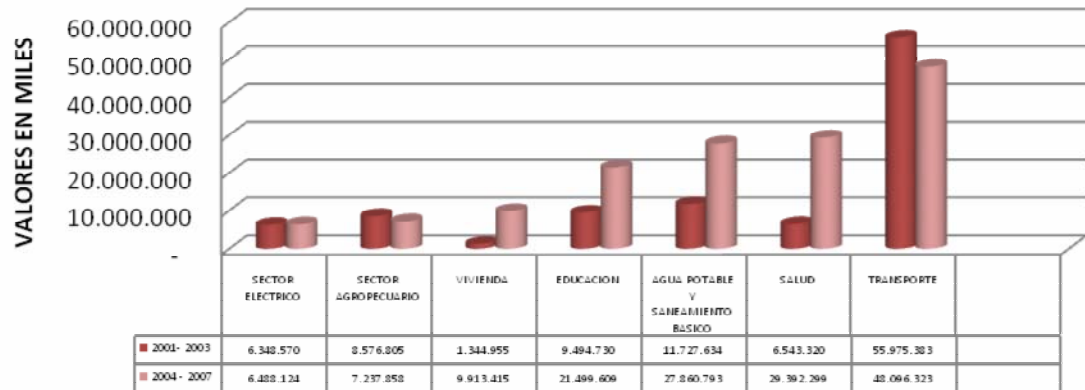
Como ya se anoto previamente, los ingresos de regalías sostienen el mayor porcentaje de inversión (65.9%) en promedio, que se puede ver en la siguiente Tabla.

Tabla No.59 Comportamiento de los Principales Rubros de Inversión durante los últimos 7 Años en miles de \$.

RUBRO	EJECUTADO						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
EDUCACION	3.985.279	2.850.567	2.658.883	3.938.703	5.199.287	6.582.403	5.779.215
SALUD	2.376.158	2.094.035	2.073.126	6.982.563	7.699.578	8.193.669	6.516.487
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.700.344	2.100.176	6.927.113	5.716.337	6.907.672	6.692.756	8.544.027
SECTOR ELECTRICO	1.999.659	1.720.336	2.628.574	720.400	1.432.500	2.264.103	2.071.121
SECTOR GAS	34.498	712.755	46.073	296.657	1.214.658	1.173.863	1.441.378
VIVIENDA	351.813	419.890	573.250	930.003	1.902.341	4.176.163	2.904.906
RECREACION Y DEPORTE	499.577	440.343	302.369	304.415	698.106	592.009	775.729
ARTE, CULTURA Y TURISMO	157.410	304.806	441.839	590.868	406.091	491.294	471.920
DESARROLLO INDUSTRIAL	147.561	485.123	253.504	64.352	870.421	706.160	640.000
DESARROLLO COMERCIAL	40.741	36.379	50.000	70.000	1.110.000	1.340.001	1.085.000
SECTOR AGROPECUARIO	1.649.150	2.336.806	4.590.847	1.552.763	2.110.006	2.194.044	1.381.044
TRANSPORTE	17.000	14.981	19.497	9.229.531	12.340.743	15.841.906	10.684.142
EQUIPAMIENTO	474.275	434.300	1.692.258	2.431.761	1.634.459	2.601.703	2.998.550
MEDIO AMBIENTE	198.688	286.429	1.005.999	2.252.079	1.799.783	1.783.620	1.347.047
ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	61.837	184.864	205.560	248.486	330.345	471.735	423.228
GOBIERNO PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.068.012	2.772.048	225.790	248.486	716.434	811.201	442.848
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	52.336	110.509	55.437	97.947	148.180	173.559	338.203
POBLACION VULNERABLE	-	397.664	440.701	700.998	956.858	491.294	2.604.294
SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	296.964	648.845	308.468	1.324.488	1.260.439	903.302	868.997
TOTAL	16.111.302	18.350.856	24.499.288	37.700.837	48.737.901	57.484.785	51.318.136

Fuente: Secretaria de Hacienda Tauramena

Grafico No. 44 Inversión en los Sectores más Representativos



Fuente: Secretaria de Hacienda Tauramena

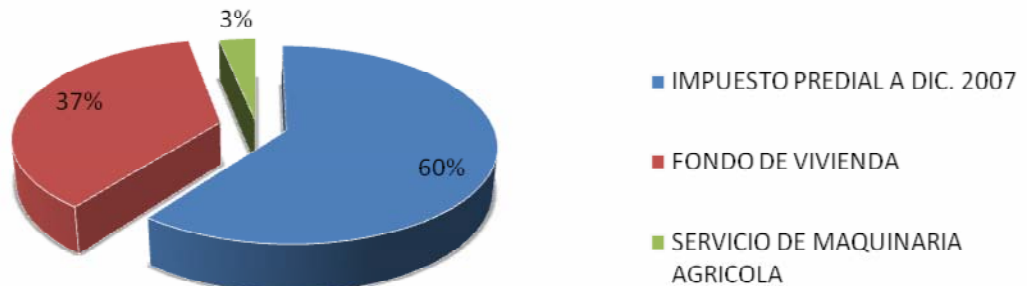
En relación al comportamiento de los principales sectores de inversión se puede comprobar que la construcción de vías absorbió el mayor porcentaje en las dos administraciones precedentes, con el consecuente detrimento de sectores como educación y salud. Los mayores gastos se presentaron en 2003 por el desahorro del FAEP y en 2007 por tener certificación de coberturas.

5.5.4 Cartera

Tabla No.60 Relación Cartera del municipio

IMPUESTO PREDIAL A DIC. 2007	\$ 828.366.800
FONDO DE VIVIENDA	\$ 501.146.956
SERVICIO DE MAQUINARIA AGRICOLA	\$ 45.000.000
TOTAL	1.374.513.756

Gráfico No. 45 Relación de Cartera del Municipio



Fuente: Secretaria de Hacienda Tauramena

Como se puede observar en la gráfica, la cartera del municipio se concentra principalmente el impuesto predial (60%), seguido de la deuda del fondo de vivienda; esta deuda en el periodo 2001- 2003 representa una deuda de \$1.140.302.393 y para el 2007 se redujo a un valor \$501.146.956. La disminución significativa de esta deuda se debe a la refinanciación que realizó la administración anterior en la cual se planteo la recuperación de la deuda a través de una disminución en los intereses de mora tiene una recapitalización lo cual incentivo en los deudores un pago efectivo.

Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)

El fondo de ahorro de estabilización petrolera (FAEP) ha representado una importante fuente de financiación de los proyectos prioritarios del Municipio, financiando en 2003 – 2004 obras de interés especialmente en vías, centro de acopio, polifuncional entre otras por un valor de \$36.402.348.696. Para 2006 se recurrió a este fondo para financiar la pavimentación de la vía Tauramena Monterralo por un valor de \$9.129.245.455.

Para el presente año se ejecutará un valor de \$981.821.610 en la primera etapa de la construcción de la vía casco urbano – Aguamaco, gestionados, autorizados y girados en el 2007 y \$445.644.486 originados en rendimientos financieros del Fondo y que se destina a la continuación de la pavimentación de la vía Tauramena – Monterralo.

Actualmente los saldos del FAEP ascienden a \$12.694.590.339, de acuerdo al dato obtenido de la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con corte a 31 de diciembre de 2007.